



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero en  
Contabilidad y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“La reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial en la industria  
manufacturera del Ecuador”**

---

**Autor:** Armendáriz Chicaiza, Andrés Alejandro

**Tutor:** Ing. Sánchez Sánchez, Rubén Mauricio

**Ambato – Ecuador**

**2020**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Ing. Rubén Mauricio Sánchez Sánchez con cédula de identidad N° 1802360386 en mí calidad de Tutor del proyecto de investigación, sobre el tema: **“LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ECUADOR”**, desarrollado por Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo, reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Enero 2020

**TUTOR**



Ing. Rubén Mauricio Sánchez Sánchez

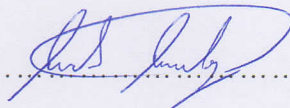
C.I.: 1802360386

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza, con cédula de identidad N°1805343835, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto investigativo, bajo el tema: **“LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ECUADOR”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Enero 2020

**AUTOR**



.....  
Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza

C.I.: 1805343835

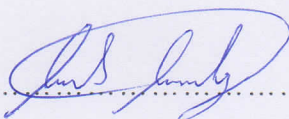
## CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Enero 2020

### AUTOR




Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza

C.I.: 1805343835

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ECUADOR**”, elaborado por Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

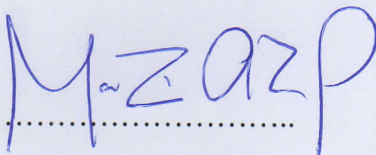
Ambato, Enero 2020



.....

Dra. Mg. Tatiana Valle

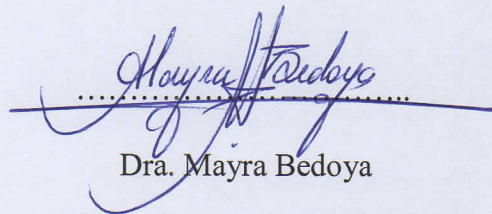
**PRESIDENTE**



.....

Dr. Mauricio Arias

**MIEMBRO CALIFICADOR**



.....

Dra. Mayra Bedoya

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación está dedicado a mis Padres Roque Armendáriz y Silvia Chicaiza porque continuamente me han apoyado para alcanzar mis estudios universitarios y me han guiado en el transcurso de mi vida para lograr cada uno de mis objetivos, además de ser un ejemplo a seguir que demuestran que con esfuerzo y dedicación se puede alcanzar todo lo que uno se proponga.

Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial a Dios, que me permitió conocer su camino y en cada momento de mi vida me ha sabido a acompañar en todo lo que he hecho y siempre me ha bendecido de la mejor manera posible. A mi familia que ha estado en las buenas y en la malas, que me impulso en la culminación de mis estudios académicos y me han permitido mejorar como persona. También agradezco a mis profesores y compañeros de la Facultad de Contabilidad y Auditoría que me han enseñado el valor de la responsabilidad y la solidaridad los cuales me han acompañado en el transcurso de nueve semestres inolvidables. Además, de agradecer al Ing. Mauricio Sánchez, mi tutor quien tuvo la bondad de guiarme en el desarrollo y culminación de este proyecto de investigación.

Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ECUADOR”

**AUTOR:** Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza

**TUTOR:** Ing. Rubén Mauricio Sánchez Sánchez,

**FECHA:** Enero 2020

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto de investigación toma como elementos de estudio a la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de las empresas manufactureras que se dedican a la elaboración de alimentos preparados en el Ecuador en un período de tiempo comprendido entre el año 2014 al 2018, con el fin de determinar si estas variables se encuentran correlacionadas entre sí, debido a que la reinversión de utilidades cuenta con beneficios tributarios que fomenta la reutilización de los recursos propios de las entidades, y es una de las formas en como las organizaciones son capaces de fortalecer su desempeño para hacerle frente a las adversidades de un mundo globalizado, lo cual se encuentra visualizado en su crecimiento empresarial que es producido por los diferentes cambios que los entes son capaces de realizar para alcanzar resultados positivos.

En este proyecto se utilizó una metodología descriptiva y a la vez correlacional en la que se recabo información en función a la técnica panel de datos y como instrumento de investigación los diferentes estados financieros de las compañías manufactureras, con lo cual se procedió a dar tratamiento a la información y se llegó a la conclusión de



que la reinversión de utilidades se encuentra correlacionada con el crecimiento empresarial de las empresas estudiadas.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** REINVERSIÓN, UTILIDADES, CRECIMIENTO EMPRESARIAL, INCENTIVOS TRIBUTARIOS.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**

**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT**

**CAREER OF ACCOUNTING AND AUDIT**

**TOPIC:** “THE REINVERSION OF PROFITS AND THE BUSINESS GROWTH OF THE MANUFACTURING INDUSTRY OF ECUADOR”

**AUTHOR:** Andrés Alejandro Armendáriz Chicaiza

**TUTOR:** Ing. Rubén Mauricio Sánchez Sánchez

**DATE:** January 2020

### **ABSTRACT**

This research project takes as a study elements the reinvestment of profits and business growth of manufacturing companies that are dedicated to the preparation of prepared foods in Ecuador in a period of time between 2014 and 2018, with the in order to determine if these variables are correlated with each other, because the reinvestment of profits has tax benefits that encourage the reuse of the entities own resources, and is one of the ways in which organizations are able to strengthen their performance to face the adversities of a globalized world, which is visualized in their business growth that is produced by the different changes that entities are able to make to achieve positive results.

In this project a descriptive and at the same time correlational methodology was used in which information was collected based on the data panel technique and as a research instrument the different financial statements of the manufacturing companies, which proceeded to treat the information and it was concluded that the reinvestment of profits is correlated with the business growth of the companies studied.

**KEYWORDS:** REINVERSION, UTILITIES, BUSINESS GROWTH, TAX INCENTIVES.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	xv
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 Justificación:.....	1
1.1.1 Justificación teórica científica.....	1
1.1.2 Justificación metodológica (viabilidad).....	3
1.1.3 Justificación práctica.....	4
1.1.4 Formulación del problema de investigación.....	5
1.2. Objetivos.....	5
1.2.1 Objetivo general:.....	5

1.2.2 <i>Objetivos específicos:</i> .....	5
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1 Revisión de literatura .....	6
2.1.1 <i>Antecedentes investigativos</i> .....	6
2.1.2 <i>Fundamentación teórica</i> .....	11
2.2 Hipótesis .....	30
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>31</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>31</b>
3.1 Recolección de la información .....	31
3.2 Tratamiento de la información .....	40
3.3 Operacionalización de las variables .....	42
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>46</b>
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>46</b>
4.1. Resultados y discusión .....	46
4.2. Verificación de hipótesis .....	65
4.3 Limitaciones del estudio.....	73
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>74</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>74</b>
5.1 Conclusiones .....	74
5.2 Recomendaciones.....	75
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>85</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla N° 1:</b> Número de incentivos a la inversión por país y objetivo .....	3
<b>Tabla N° 2:</b> Montos reinvertidos .....	33
<b>Tabla N° 3:</b> Activos .....	34
<b>Tabla N° 4:</b> Patrimonio .....	35
<b>Tabla N° 5:</b> Ventas locales y exportaciones .....	36
<b>Tabla N° 6:</b> Costos y gastos .....	37
<b>Tabla N° 7:</b> Utilidades .....	38
<b>Tabla N° 8:</b> Pasivo corriente .....	39
<b>Tabla N° 9:</b> Variable independiente- Incentivos tributarios .....	42
<b>Tabla N° 10:</b> Variable dependiente- Crecimiento empresarial .....	44
<b>Tabla N° 11:</b> Valor máximo a reinvertir .....	46
<b>Tabla N° 12:</b> Incentivo tributario en función al máximo a reinvertir (10%).....	47
<b>Tabla N° 13:</b> Valores reinvertidos en relación al máximo a reinvertir .....	47
<b>Tabla N° 14:</b> Incentivo tributario aprovechado (10%) .....	48
<b>Tabla N° 15:</b> Incentivo tributario desaprovechado (10%) .....	48
<b>Tabla N° 16:</b> Valores reinvertidos más incentivo tributario aprovechado .....	49
<b>Tabla N° 17:</b> Afectación de los valores reinvertidos y la reducción del IR en los pasivos a corto plazo .....	50
<b>Tabla N° 18:</b> Variación de los montos reinvertidos.....	51
<b>Tabla N° 19:</b> Prueba tukey - Variación de los montos reinvertidos.....	51
<b>Tabla N° 20:</b> Rentabilidad sobre los activos (ROA).....	52
<b>Tabla N° 21:</b> Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE).....	52
<b>Tabla N° 22:</b> Crecimiento de activos .....	53

<b>Tabla N° 23:</b> Crecimiento porcentual de activos .....	54
<b>Tabla N° 24:</b> Crecimiento del patrimonio .....	54
<b>Tabla N° 25:</b> Crecimiento porcentual del patrimonio.....	55
<b>Tabla N° 26:</b> Crecimiento en ventas locales y exportaciones.....	55
<b>Tabla N° 27:</b> Crecimiento porcentual en ventas locales y exportaciones .....	56
<b>Tabla N° 28:</b> Crecimiento en costos y gastos .....	56
<b>Tabla N° 29:</b> Crecimiento porcentual de costos y gastos .....	57
<b>Tabla N° 30:</b> Crecimiento de las utilidades .....	57
<b>Tabla N° 31:</b> Crecimiento porcentual de las utilidades .....	58
<b>Tabla N° 32:</b> Resumen del crecimiento empresarial .....	58
<b>Tabla N° 33:</b> Variación del crecimiento de activos .....	61
<b>Tabla N° 34:</b> Variación del crecimiento del patrimonio.....	61
<b>Tabla N° 35:</b> Prueba tukey - Variación del crecimiento del patrimonio.....	62
<b>Tabla N° 36:</b> Variación del crecimiento en ventas locales y exportaciones.....	62
<b>Tabla N° 37:</b> Prueba tukey - Variación del crecimiento en ventas locales y exportaciones..	62
<b>Tabla N° 38:</b> Variación del crecimiento en costos y gastos.....	63
<b>Tabla N° 39:</b> Prueba tukey - Variación del crecimiento en costos y gastos.....	63
<b>Tabla N° 40:</b> Variación del crecimiento de las utilidades.....	64
<b>Tabla N° 41:</b> Prueba tukey - Variación del crecimiento de las utilidades.....	64
<b>Tabla N° 42:</b> Relación entre la reinversión de utilidades y el crecimiento de activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades .....	66
<b>Tabla N° 43:</b> Coeficientes de correlación.....	67

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfica N° 1:</b> Teoría reinversión de utilidades y crecimiento empresarial .....	11
<b>Gráfica N° 2:</b> Crecimiento empresarial grupal .....	60
<b>Gráfica N° 3:</b> Reinversión de utilidades y crecimiento en activos 2014-2018.....	68
<b>Gráfica N° 4:</b> Reinversión de utilidades y crecimiento en el patrimonio 2014-2018 .....	69
<b>Gráfica N° 5:</b> Reinversión de utilidades y crecimiento en ventas locales - exportaciones 2014-2018 .....	70
<b>Gráfica N° 6:</b> Reinversión de utilidades y crecimiento en costos - gastos 2014-2018 .....	71
<b>Gráfica N° 7:</b> Reinversión de utilidades y crecimiento en las utilidades 2014-2018.. .....	72

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Justificación:

#### *1.1.1 Justificación teórica científica*

Dentro del marco empresarial las utilidades son un cierto porcentaje de dinero constituido por las ganancias que ha percibido una empresa al desempeñar sus actividades en un año fiscal, resultado de que sus ingresos fueron mayores a sus costos, debido a que la empresa es capaz de crear valor, y que normalmente se lo reparte a sus accionistas y trabajadores, o puede ser empleado en las operaciones de la misma empresa. (Galindo, 2009)

La reinversión de utilidades según Zapata y Carrillo (2012) es un instrumento esencial para que una empresa pueda beneficiarse al contar con incentivos tributarios que reducen el pago del impuesto a la renta, promoviendo la reutilización de sus propios fondos en el mismo giro del negocio, lo cual incrementa su capital y le permite contar con una mejor liquidez sin que los accionistas se vean obligados a aportar otros recursos que no se han los suyos, con lo que se pretende alcanzar el crecimiento de los entes empresariales, que en opinión de Aguilera y Puerto (2012) es un proceso basado en el emprendimiento de nuevas estrategias que generen un impacto favorable en el funcionamiento de las compañías y se encuentra evidenciado generalmente por resultados cuantitativos, que para lograrlos también es necesario el uso de factores cualitativos que ayuden a la persecución de varios de los beneficios deseados por la gerencia, es por eso que se ha vuelto un elemento estudiado y ha generado ciertas investigaciones, como el trabajo elaborado por Mera (2017) que trata sobre la implementación de la reinversión de utilidades como un medio para mejorar los índices económicos haciendo uso de los incentivos tributarios que reducen el pago del impuesto a la renta, o la investigación efectuada por Cassini (2015) sobre reinversión de utilidades y la concentración en la industria argentina en la posconvertibilidad.

Según Hoz, Ferrer y Hoz (2008) una de las decisiones más difíciles por parte de la gerencia es el financiamiento referente a la reutilización de utilidades o la entrega de



dividendos a los accionistas, en opinión de Briseño, Martínez y Neme (2015) la reinversión de utilidades es calificada como un factor que afecta positivamente a las economías receptoras, especialmente de los países latinoamericanos, debido a que los gobiernos de dichos países efectúan políticas que benefician la atracción de capitales, no solo locales sino también de fondos extranjeros como una alternativa para impulsar tanto el crecimiento como el desarrollo de las organizaciones.

Este proyecto de investigación toma en consideración la reinversión de utilidades de las entidades de la sección manufacturera del Ecuador, debido a que la reinversión de utilidades cuenta con ciertos incentivos tributarios que ayudan en el mejoramiento de factores como la productividad y la correcta administración de los capitales que el Estado deja de recaudar para solventar su presupuesto general (Yaguache, Gonzáles, Inga, Armas y Pardo, 2016).

Con la reinversión de utilidades, se accede a beneficios tributarios o también llamados renuncia fiscal, que tienen como objetivo la disminución porcentual de la tasa impositiva para el cálculo del impuesto a pagar en un 10% para las empresas que destinen una cierta parte de sus utilidades al progreso de sus operaciones económicas (Buenaño, 2014), causando que las empresas sean capaces de producir más beneficios y por ende la generación de valores más representativos a pagar como impuesto a la renta, obteniendo un beneficio mutuo entre el sector empresarial y el Estado, incentivando la inversión tanto interna como externa y la disponibilidad de recursos para que el Gobierno realice obras a beneficio de los ciudadanos, además de otorgar fuentes de empleo y oportunidades para el desarrollo de la economía ecuatoriana.

También se toma en cuenta el crecimiento empresarial que según Blásquez, Dorta, y Verona (2006) es resultado de la adaptación de las empresas a los diversos cambios producidos por el entorno actual, por lo que se ven obligadas a tomar medidas de ajuste, que favorece a las empresas al mejorar sus índices de liquidez, solvencia y rentabilidad generando muchos aspectos beneficiosos que pueden ser aprovechados por las empresas en el transcurso del tiempo, volviéndose más competitivas ante las organizaciones de su localidad y a la vez asegurarían su participación dentro del mercado ecuatoriano.

A nivel de Latinoamérica, el Ecuador ocupa el cuarto puesto en lo que se refiere al uso de incentivos tributarios para poder fomentar la inversión de recursos, a favor del sector empresarial y de la comunidad de su país. (Jorratt, 2012)

**Tabla N° 1: Número de incentivos a la inversión por país y objetivo**

<b>Número de incentivos a la inversión por país y objetivo</b>				
<b>País</b>	<b>Tipo de Incentivo a la Inversión</b>			
	<b>General</b>	<b>Localización</b>	<b>Sectorial</b>	<b>Total</b>
Argentina	4	6	21	31
Chile	9	7	2	18
Colombia	4	0	12	16
Ecuador	3	4	9	16
El Salvador	2	3	5	10
Guatemala	1	1	2	4
Honduras	0	1	10	11
Nicaragua	0	9	58	67
Perú	2	6	8	16
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>127</b>	<b>189</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Con el uso de la reinversión de utilidades las empresas cuentan con la capacidad de innovar, crear nuevos productos - servicios y la búsqueda de nuevos mercados, aspectos que se logran con mayor facilidad si un ente cuenta con los recursos necesarios para multiplicar su capital, al contar con un equipo directivo comprometido y una estrategia bien definida que les ayude con el cumplimiento de sus metas, que se verá reflejado numéricamente en su situación económica y financiera. Siendo necesario determinar la relación entre los elementos reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial.

### ***1.1.2 Justificación metodológica (viabilidad)***

Para la elaboración de este trabajo de investigación, se dispone de información necesaria en el portal de información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS) con respecto a los estados financieros de las empresas manufactureras del Ecuador entre los períodos 2014-2018.

La investigación propuesta cuenta con un nivel factible de desarrollo al contar con la disponibilidad de acceder a datos reales y fuentes pertinentes con la temática de interés como la investigación desarrollada por Zapata (2014) que trata sobre los efectos de carácter económico y financiero en las empresas de la rama industrial que decidieron hacer uso de la reinversión de utilidades o el trabajo realizado por Molina (2015) referente a la planificación y gestión tributaria, implementada para una eficiente toma de decisiones que se enfoca en el ahorro impositivo del impuesto a la renta (IR) y el impuesto a la salida de divisas (ISD), dichos documentos nos servirán de guías de apoyo para la ejecución del trabajo investigativo.

En este proyecto de investigación se toma en consideración a aquellas compañías que de acuerdo con el CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) se dedican a la elaboración de productos alimenticios preparados (C10), pertenecientes al Ecuador, que reutilizaron sus utilidades entre el 2014-2017.

Para la realización del análisis de la información se ejecutará una de las herramientas estadísticas conocida como análisis de varianza que permite la identificación de variaciones significativas entre los recursos de las empresas manufactureras. Finalmente, se recurrirá a la aplicación del análisis de regresión simple mediante la ecuación “ $y = bx + a$ ”, de la cual se determinará su respectivo coeficiente de regresión ( $r$ ), a su vez se establecerá el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) ayudándonos en el estudio sobre la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial.

### ***1.1.3 Justificación práctica***

La elaboración de esta investigación radica en determinar si la reinversión de utilidades es un factor que se encuentra correlacionado con el crecimiento empresarial de las organizaciones manufactureras que se dedican a la preparación de productos alimenticios en el Ecuador, entre el 2014-2018. También, de exponer su importancia, debido a que es una medida implementada por parte de la gerencia para el fortalecimiento del sector empresarial evitando la búsqueda de fuentes de financiamiento externo como los préstamos que brindan los organismos financieros y que en ocasiones generan montos altos de interés.

Además de mencionar, que el Estado otorga ciertos beneficios tributarios que fomentan la reutilización de los recursos que se deberían entregar a su inversionistas, y de esa manera las compañías cuenten con un mejor desempeño en el mercado al aprovechar su propio capital, lo cual permite alcanzar el crecimiento empresarial como su objetivo principal y se han capaces de afectar a su localidad positivamente con nuevas fuentes de empleo y condiciones de vida más propicias, ya que al contar con la disponibilidad de un capital propio este le permite a las compañías optar por expandir sus negocios logrando una mayor captación de potenciales clientes e inversionistas, que ayude al crecimiento empresarial de las organizaciones que puede estar representado por sus activos, patrimonio, ventas, costos, gastos e incluso sus utilidades como factores que permitan observar el desarrollo de las empresas que tomaron en consideración la reinversión de utilidades como una medida para mejorar su actuar en un mundo que cambia continuamente y que impide la sobrevivencia de las entidades.

#### ***1.1.4 Formulación del problema de investigación***

¿La reinversión de utilidades se correlaciona con el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador?

### **1.2. Objetivos**

#### ***1.2.1 Objetivo General:***

Analizar la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador, períodos 2014-2018.

#### ***1.2.2 Objetivos específicos:***

- Identificar la reinversión de utilidades de las empresas manufactureras del Ecuador, períodos 2014-2017.
- Determinar el crecimiento empresarial de las entidades del sector manufacturero del Ecuador, entre 2015-2018.
- Determinar la relación entre la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de las organizaciones manufactureras del Ecuador, períodos 2014-2018.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Revisión de Literatura

##### *2.1.1 Antecedentes investigativos*

Para el desarrollo de esta investigación que se enfoca en la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera de alimentos preparados del Ecuador, se cuenta con algunas perspectivas estudiadas anteriormente por diferentes autores, mostrando que esta temática ha sido abordada y que cuenta con cierto grado de interés, para ser investigada.

En el trabajo realizado por Buenaño (2010) que se indaga sobre la reinversión en el Ecuador y sus efectos en los sectores manufacturero y agrícola, se llegó a la conclusión de que los incentivos fiscales aun cuando han sido implementados para la atracción de inversiones, contar con la disponibilidad de adquirir herramientas tecnológicas y generar nuevas fuentes de empleo, no forman un factor que influye considerablemente en la toma de decisiones de los empresarios a la hora de reinvertir sus utilidades, incluso menciona que las empresas que deciden usar la reinversión de utilidades poseen los mayores ingresos en el país, destinados a la intensificación del capital o al incremento de la mano de la obra para mejorar el actuar de sus organizaciones.

La investigación elaborada por Clavijo y Vera (2010) que se refiere a los desafíos fiscales, expone que la reinversión de utilidades, forma parte de uno de los aspectos tributarios con la mayor preferencia en Colombia, tanto de las personas jurídicas como de las personas naturales y esto es afirmado en el trabajo de Torres, García y León (2011) donde explica que del conjunto de reformas tributarias, la más utilizada es la reutilización de recursos propios de una empresa, porque de esa manera las organizaciones cuentan con la disponibilidad y capacidad de adquirir activos fijos en búsqueda de la productividad y el otorgamiento de nuevas fuentes de empleo para el beneficio de la población.

El proyecto investigativo efectuado por Vera, Melgarejo y Mora (2014) donde se indaga sobre las diferentes fuentes de financiamiento de las Pymes (Pequeñas y medianas empresas) en base a sus ratios o indicadores financieros, se dedujo que una de las principales fuentes de abastecimientos de recursos es la reinversión de utilidades en comparación a las otorgadas por terceros, esto permite el uso de sus propios fondos y la reducción de los valores a pagar de impuestos, pero de acuerdo a los resultados de su investigación los indicadores de liquidez, eficiencia y rentabilidad muestran una situación desventajosa para las empresas, debido a que no cuentan con los suficientes recursos y no realizan actividades para atraer nuevos inversionistas, que a la vez limita el acceso de fondos como los otorgados por entidades financieras que cada vez son más difíciles de alcanzar por la severidad de los requisitos a cumplir y por los resultados negativos que reflejan las compañías.

En el trabajo de Briseño, Martínez y Neme (2015) que se refiere al impacto que ocasiona el reparto de utilidades, indica que la entrega de los rubros que representan las utilidades de un entidad se han convertido en un obstáculo, porque beneficia el crecimiento económico local al corto plazo, pero con el transcurso del tiempo puede afectar considerablemente la economía de una nación, siendo necesario el diseño de políticas que traten sobre la reinversión de los utilidades como medio para el fortalecimiento del PIB de una región sobre todo en los países latinoamericanos que se encuentran en vías de desarrollo, además de establecer ciertas políticas que se enfoquen en la retención de capitales, que evite la salida de recursos y se han implantados como una forma de mejorar el sector empresarial de un país.

En el artículo científico de Galarza, Armijos, García y Acosta (2016) en el que se realiza un análisis sobre los incentivos tributarios para las pequeñas empresas de alimentos, se llegó a la conclusión de que la implantación del COPCI (Código de la Producción, Comercio e Inversión), ha participado favorablemente en el crecimiento de varios indicadores como la producción, empleo, nivel de recaudación de impuestos y la inversión, ocasionado por el incremento del gasto y la inversión pública, más no fue a consecuencia de incentivos tributarios, que ha sido poco utilizado por las entidades, debido al limitado capital de trabajo que impide la obtención de recursos necesarios para que las organizaciones se han capaces de financiar sus propias operaciones.

El estudio elaborado por Llenez, Yaguache y Armas (2017) que toma como elementos de estudio la rentabilidad de las empresas que optaron por la reinversión de utilidades en función a su tamaño, indica que hay diferencias significativas entre la rentabilidad de las compañías del Ecuador, debido a que las empresas de menor tamaño son capaces de generar un mayor ROA (Rentabilidad sobre los Activos) y las grandes un mayor ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio), y que la mayor parte de las empresas cuentan con las actividades económicas de comercio, manufactura y agricultura. Estas diferencias se dan, a consecuencia de que las empresas pequeñas dependen del uso de los recursos de terceros para desempeñar y adecuar sus actividades dentro de sus negocios, y las empresas grandes cuentan con la disponibilidad de fondos que les permite ejercer sus actividades sin la necesidad de otros recursos que no se han los propios.

De acuerdo con el artículo realizado por Blázquez, Dorta y Verona (2006) que estudia los factores que afectan el crecimiento empresarial de las pymes, llegó a la conclusión de que el crecimiento empresarial está afectado por diversos factores tanto internos (edad, tamaño, conocimiento, organización) como externos (clientes, proveedores, competidores) naturales que los entes deben tomar en cuenta para encaminarse al crecimiento, por medio del acceso a fuentes de financiación que es una forma tradicional para la obtención de elementos tecnológicos que faciliten la ejecución de las actividades normales y su adaptación en un entorno cada vez más dificultoso y competitivo, donde las oportunidades han de ser aprovechadas por medio de una adecuada administración.

En el artículo científico perteneciente a Puerto (2010) que toma en atención la globalización y el crecimiento empresarial, establece que los diversos aspectos que afectan el desempeño de las organizaciones o que ocasionan crisis, obligan a los entes a la indagación de nuevas estrategias o alternativas que mejoren su desempeño y sus ganancias, siendo el mercado internacional un potencial medio de desarrollo, que les brinda no sólo un lugar al cual se debe abastecer de productos o servicios, sino que brinda nuevos conocimientos y una mayor visión del mundo en el que se encuentran para tomar mejores opciones estratégicas, que ayuden en la reducción de riesgos y la obtención de resultados positivos para las compañías.

En la investigación efectuada por García y Romero (2010) se estudió los efectos que ocasiona la inversión en investigación y desarrollo sobre el crecimiento empresarial, y se pudo determinar que es un medio estratégico que las empresas utilizan normalmente para que se produzca crecimiento sobre todo en las ventas de las empresas que cuentan con un nivel tecnológico entre medio y alto, dichos resultados son visibles en varios años y muy favorables para las organizaciones.

En la investigación elaborada por Cruz, Pérez y Hernández (2014) se concluye que la competitividad de una organización se encuentra directamente relacionada con el crecimiento empresarial, afectando positivamente la situación de un empresa, y que los aspectos a tomar en cuenta para alcanzar crecimiento son el contar con un software adecuado para el control de los procesos productivos, la disponibilidad de adquirir tecnología de punta y además de dar a conocer las diferentes obligaciones y funciones de los empleados, que mejoren sus índices de productividad de manera rápida y eficiente otorgándoles una cierta ventaja en relación a las empresas de su alrededor, permitiendo el cumplimiento de los propios objetivos de las organizaciones.

En el trabajo investigativo elaborado por Galvis y Silva (2016) que se enfoca en la comunicación como una forma de reputación y crecimiento empresarial, concluye que es una de las herramientas por la cual las empresas deben apostar en la actualidad, debido a que la comunicación es un factor clave que las personas toman en consideración en el momento de adquirir un producto o servicio, direccionado a generar un cierto grado de confianza hacia el consumidor, para ello es necesario el uso de medios digitales para crear un canal de comunicación entre el vendedor y el cliente, y la vez las compañías contarían con una mejor reputación, y eso se traduciría en un incremento de las ventas, lo cual produce el crecimiento empresarial.

En la investigación elaborada por Aguilera, Virgen y Riascos (2017) sobre las percepciones o criterios que los directivos toman en cuenta para perseguir el crecimiento de las pymes, los resultados de su investigación indican que la mayor parte de las empresas estudiadas no utilizan los excedentes de sus recursos como una forma de inversión en la implementación de otros negocios en búsqueda estrategias como la penetración de nuevos mercados y la elaboración de nuevos productos, sino que prefieren optar por el mejoramiento de sus productos y servicios como un buena



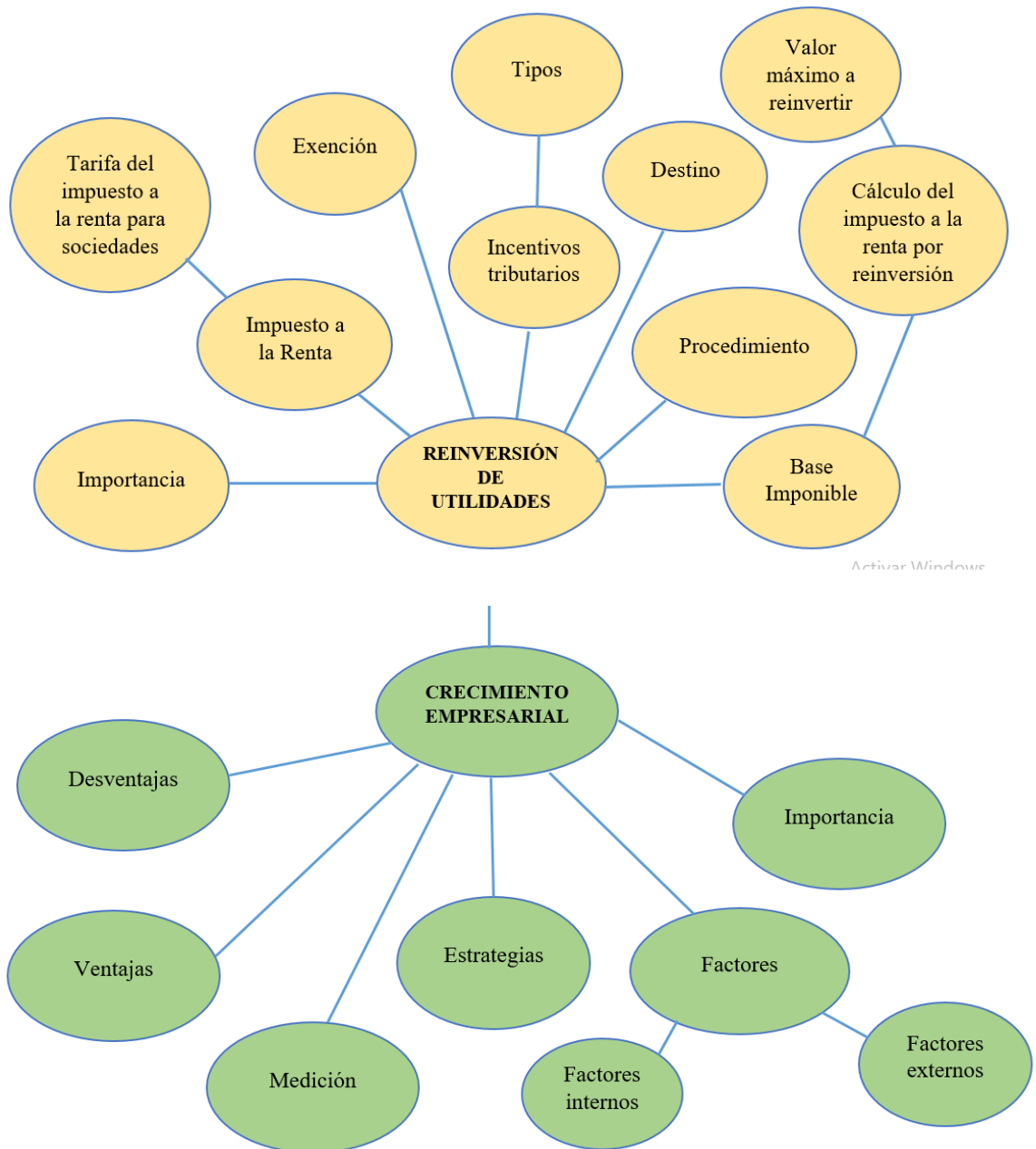
estrategia que les permitirá alcanzar el crecimiento empresarial de las pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con el trabajo de Rodríguez y Salazar (2015) en el que se estudia el crecimiento empresarial y la pobreza, se dedujo que el crecimiento empresarial es un factor de apoyo al surgimiento de nuevas organizaciones, pero también es una herramienta que puede ayudar en la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales, como en el caso de la expansión de una compañía, la cual tomaría la fuerza laboral de las personas de su localidad, fomentando la generación de recursos productivos y económicos, sosteniéndose tanto la empresa como los ciudadanos para poder alcanzar el bienestar.

El trabajo realizado por Miralles, Miralles y Daza (2018) referente al crecimiento empresarial y las políticas públicas de desarrollo, concluye que el buscar el crecimiento empresarial se considera un aspecto sumamente importante, debido a que no favorece únicamente a la empresa que lo alcanza, sino que se vuelve un motor que beneficia a su país, esto permite el desarrollo económico y social, al mejorar la productividad de los entes, volviéndose un criterio que debe ser tomado en cuenta para la preparación de políticas productivas.

### 2.1.2 Fundamentación teórica

**Gráfica N° 1: Teoría reinversión de utilidades y crecimiento empresarial**



**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

### **2.1.2.1 Reinversión de Utilidades**

La reinversión de utilidades en materia tributaria es una forma de capitalizar los recursos obtenidos de un período, a través de un aumento de capital, que favorece a las empresas al no gravar impuesto a la renta a las utilidades a reutilizar e incentiva la creación de nuevas empresas o productos y servicios para obtener una mayor participación de las entidades locales (Polanco, 2019)

### **2.1.2.2 Importancia de la reinversión de utilidades**

De acuerdo con el Código Tributario (CT). Art. 6. octubre 2018 (Ecuador), los tributos además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

### **2.1.2.3 Impuesto a la Renta**

De acuerdo con el Servicio de Renta Internas (s.f.) esta clase de impuesto se emplea sobre las rentas o beneficios que las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras hayan obtenido en un ejercicio impositivo que inicia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

En la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI). Título primero. Capítulo I. Art.2. agosto de 2019 (Ecuador) para efectos de este impuesto se considera renta:

- 1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y
- 2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales.

#### **2.1.2.3.1 Tarifa del impuesto a la renta para sociedades**

La Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI). Título primero. Capítulo VIII. Art.37. agosto de 2019 (Ecuador) se indica que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

#### **2.1.2.4 Exenciones por reinversión de utilidades**

En la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI). Título primero. Capítulo III. Art.9. agosto de 2019 (Ecuador) se muestra que también estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

#### **2.1.2.5 Incentivos tributarios a la reinversión de utilidades**

Las Naciones Unidas, Oficina de Financiación para el Desarrollo (FfDO) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA) y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Diseño y evolución de incentivos tributarios en países en desarrollo (febrero, 2018) definen a los incentivos tributarios como ciertas disposiciones de carácter especial que tratan

sobre la exoneración, deducción o aplazamiento del pago de tributos, siempre y cuando un país tenga la capacidad para soportar las medidas a adoptar.

Los incentivos tributarios son factores claves que se integran a las medidas de política económica de los países que cuentan tanto con un desarrollo económico como a los que no, además de ser uno de los instrumentos a los que más atención se toma en la economía a nivel mundial. (Cetrángolo y Gómez, 2006)

Estos incentivos tributarios constituyen beneficios dirigidos a los contribuyentes en la disminución del impuestos a pagar como exoneraciones, deducciones, devoluciones, entre otros, lo que representa una menor captación de recursos para el Estado, pero un privilegio para las empresas y la población en factores como el aumento de empleo e intensificación de la inversión nacional como extranjera. (Instituto Peruano de Economía, s.f.)

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI). Título primero. Capítulo VIII. Art.37. agosto de 2019 (Ecuador) se establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). Título preliminar. Art.4. febrero 2019 (Ecuador) en su segunda disposición transitoria, indica que no será aplicable el beneficio previsto en esta disposición cuando los activos fijos, nuevos y productivos, han sido adquiridos para tener derecho a otros beneficios ya previstos en la ley tributaria, tales como la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades o las deducciones adicionales por costos o gastos de depreciación.

#### **2.1.2.5.1 Tipos de incentivos tributarios**

En palabras de Jiménez y Podestá (2009) los incentivos tributarios dentro de un país, están enfocados en modificar el comportamiento de los elementos que comprende la economía como la inversión, el empleo, tecnología e incluso la naturaleza, para ello los incentivos tributarios pueden presentarse de las siguientes formas:

- Exoneración o reducción en el pago de impuestos
- Incentivos a la inversión como la implemente deducciones parciales, uso de depreciaciones aceleradas, otorgamiento de créditos fiscales, entre otros.
- Otorgamiento de beneficios tributarios en zonas especiales.
- Disminución de impuestos en la contratación de personal.

#### **2.1.2.6 Destino del monto a reinvertir**

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). Título I. Capítulo VII. Art. 51. julio de 2019 (Ecuador), las sociedades exportadoras habituales; así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo del contribuyente debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Son bienes relacionados con investigación y tecnología aquellos adquiridos por el contribuyente destinados a proyectos realizados o financiados por el contribuyente y que ejecute de manera directa o a través de universidades y entidades especializadas,

con el fin de descubrir nuevos conocimientos o mejorar el conocimiento científico y tecnológico actualmente existente, así como la aplicación de resultados de todo tipo de conocimiento científico para la fabricación de nuevos materiales o productos o para el diseño de nuevos procesos de producción o servicios o mejoras sustanciales de los ya existentes. Son productos o procesos nuevos los que difieran sustancialmente de los existentes con anterioridad, así como para la mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes.

También son bienes relacionados con investigación y tecnología, los destinados a la materialización de los nuevos productos o procesos en un plano, esquema o diseño, la creación de un solo prototipo; así como las obtenciones vegetales.

Tales actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

Para poder beneficiarse de la reducción de la tarifa las sociedades exportadoras habituales, así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente deberán obtener un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

### **1. Maquinarias o equipos nuevos:**

- Descripción del bien,
- Año de fabricación,
- Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

## **2. Bienes relacionados con investigación y tecnología:**

- Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado,
- Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- Análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e, incrementen el empleo.

### **2.1.2.7 Procedimiento de la reinversión de utilidades**

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). Título I. Capítulo VII. Art. 51. Julio de 2019 (Ecuador), para que las sociedades puedan obtener la reducción en la tarifa de impuesto a la renta establecida en la Ley, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el treintauno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

De no cumplirse con esta condición la sociedad deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto, sin perjuicio de la facultad determinadora de la administración tributaria. Si en lo posterior la sociedad redujere el capital, o se verificara que no se han cumplido los demás requisitos establecidos en este artículo, se deberá reliquidar el impuesto correspondiente.

### **2.1.2.8 Base Imponible**

En el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). Título I. Capítulo VI. Art. 46. Julio de 2019 (Ecuador), se establece que la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los



ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o pérdida líquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

- 1.** Se restará la participación laboral en las utilidades de las empresas, que corresponda a los trabajadores de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo.
- 2.** Se restará el valor total de ingresos exentos o no gravados;
- 3.** Se sumarán los gastos no deducibles de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento, tanto aquellos efectuados en el país como en el exterior.
- 4.** Se sumará el ajuste a los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción prevista en este Reglamento.
- 5.** Se sumará también el porcentaje de participación laboral en las utilidades de las empresas atribuibles a los ingresos exentos; esto es, el 15% de tales ingresos.
- 6.** Se restará la amortización de las pérdidas establecidas con la conciliación tributaria de años anteriores, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.
- 7.** Se restará cualquier otra deducción establecida por ley a la que tenga derecho el contribuyente.
- 8.** Se sumará, de haber lugar, el valor del ajuste practicado por la aplicación del principio de plena competencia conforme a la metodología de precios de transferencia, establecida en el presente Reglamento.
- 9.** Se restará el incremento neto de empleos.- A efecto de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno se considerarán los siguientes conceptos:

Empleados nuevos: Empleados contratados directamente que no hayan estado en relación de dependencia con el mismo empleador, con sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o con sus partes relacionadas, en los

tres años anteriores y que hayan estado en relación de dependencia por seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

En caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

**Incremento neto de empleos:** Diferencia entre el número de empleados nuevos y el número de empleados que han salido de la empresa.

En ambos casos se refiere al período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

**Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley.-** Es igual a la sumatoria de las remuneraciones y beneficios de ley sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pagados a los empleados nuevos, dividido para el número de empleados nuevos.

**Gasto de nómina.-** Remuneraciones y beneficios de ley percibidos por los trabajadores en un periodo dado.

**Valor a deducir para el caso de empleos nuevos.-** Es el resultado de multiplicar el incremento neto de empleos por el valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley de los empleados que han sido contratados, siempre y cuando el valor total por concepto de gasto de nómina del ejercicio actual menos el valor del gasto de nómina del ejercicio anterior sea mayor que cero, producto del gasto de nómina por empleos nuevos; no se considerará para este cálculo los montos que correspondan a ajustes salariales de empleados que no sean nuevos. Este beneficio será aplicable únicamente por el primer ejercicio económico en que se produzcan.

Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, la deducción adicional se podrá considerar durante los primeros cinco periodos fiscales a partir del inicio de la nueva inversión y en cada periodo se calculará en base a los sueldos y salarios que durante ese periodo se haya pagado a los trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será la misma y por un período de cinco años.

Para efectos de la aplicación del inciso anterior, se consideraran trabajadores residentes en zonas deprimidas o de frontera, a aquellos que tengan su domicilio civil en dichas zonas, durante un periodo no menor a dos años anteriores a la iniciación de la nueva inversión.

**10.** Se restará el pago a trabajadores empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos, adultos mayores o migrantes retornados mayores a cuarenta años, multiplicando por el 150% el valor de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a éstos y sobre los cuales se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuando corresponda.

Para el caso de trabajadores con discapacidad existente o nueva, este beneficio será aplicable durante el tiempo que dure la relación laboral, y siempre que no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal mínimo de personal con discapacidad.

Para el caso de personas adultas mayores se podrá acceder a este beneficio desde el mes en que hubieren cumplido sesenta y cinco años de edad y solamente por dos años.

Para el caso de migrantes retornados mayores de cuarenta años, se podrá acceder a este beneficio por un período de dos años cuando se trate de ciudadanos ecuatorianos que tengan la condición de migrante conforme a los criterios y mecanismos establecidos por el ministerio rector de la política de movilidad humana y consten en el registro correspondiente.

En los casos previstos en los dos incisos anteriores, el beneficio se aplicará desde el inicio de la relación laboral, por el lapso de dos años y por una sola vez.

La liquidación de este beneficio se realizará en el año fiscal siguiente a aquel en que se incurra en dichos pagos, según la Resolución que para el efecto expida el Servicio de Rentas Internas. Dicho beneficio procederá exclusivamente sobre aquellos meses en que se cumplieron las condiciones para su aplicación.

Las deducciones adicionales referidas en el numeral 9 y en este numeral, no son acumulables.

**11.** Nota: Numeral derogado por artículo 1, numeral 14 de Decreto Ejecutivo No. 476, publicado en Registro Oficial Suplemento 312 de 24 de Agosto del 2018.

**12.** Para el caso de medianas empresas, se restará el 100% adicional de los gastos de capacitación. A efecto de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno se considerarán los siguientes conceptos:

Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en el desarrollo de productos, mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial, dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno. Y otros servicios de desarrollo empresarial.

Gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a los mercados internacionales, tales como ruedas de negocios, participaciones en ferias internacionales, entre otros costos y gastos de similar naturaleza, dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para la aplicación de las deducciones adicionales señaladas anteriormente, tales gastos deberán haber sido considerados como deducibles de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.

**13.** Se restará el 100% adicional de la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías, y otros gastos, destinados a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la dicha autoridad.

En total, este gasto adicional no podrá superar el límite establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, equivalente al 5% de los ingresos totales.

Este incentivo no constituye depreciación acelerada.

Para efectos de la aplicación de este numeral, se entenderá por "producción limpia" a la producción y uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y conducen a una calidad de vida mejor, a la vez que se minimiza el uso de recursos naturales, materiales tóxicos, emisiones y residuos contaminantes durante el ciclo de vida sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras.

**14.** Los empleadores restarán el 100% adicional de los gastos incurridos directamente por ellos en el pago de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de la totalidad de la nómina de trabajadores, con entidades residentes fiscales en el país, siempre que el valor mensual individual de la prima no exceda los límites establecidos a través de resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas. En caso de superarlos, se excluirá del beneficio de la deducción adicional al excedente.

Se entenderá que los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada incluyen la prima y los gastos directamente relacionados con dichos servicios.

Cuando no sea posible una determinación directa, el Servicio de Rentas Internas mediante resolución de carácter general, establecerá la forma de cálculo a efectos de la determinación de la participación laboral en las utilidades, en relación al impuesto a la renta.

#### **2.1.2.8.1 Cálculo del impuesto a la renta por reinversión de utilidades**

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). Título I. Capítulo VII. Art. 51. Julio de 2019 (Ecuador), se expone que las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país aplicando la tarifa de 10 puntos porcentuales menos que la tarifa prevista para sociedades, y la tarifa prevista para sociedades sobre el resto de utilidades. En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción.

Los establecimientos permanentes calcularán el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa prevista para sociedades.

#### **2.1.2.8.2 Valor máximo a reinvertir**

De acuerdo con el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). Título I. Capítulo VII. Art. 51. Julio de 2019 (Ecuador) el valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

El resultado de la operación anterior será considerado como la Utilidad Efectiva, la misma que se verá afectada por lo siguiente:

1. La disminución de la tarifa del impuesto a la renta prevista para sociedades menos diez puntos porcentuales, pues este ahorro de efectivo puede ser reinvertido; y,
2. La reserva legal del 0%, 5% o 10% según corresponda, pues es un valor que no es susceptible de reinversión.

Con esas consideraciones la fórmula que se aplicará para obtener el valor máximo que será reconocido por la Administración Tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión es la siguiente:

$$\frac{[(1 - \%RL) * UE] - ([\%IR0 - (\%IR0 * \%RL)] * BI)}{1 - (\% IR0 - \%IR1) + [(\% IR0 - \%IR1) * \%RL]}$$

Donde:

**%RL:** Porcentaje Reserva Legal.

**UE:** Utilidad Efectiva.

**%IR0:** Tarifa original de impuesto a la renta.

**%IR1:** Tarifa reducida de impuesto a la renta.

**BI:** Base Imponible calculada de conformidad con las disposiciones de la Ley y este reglamento

Una vez aplicada dicha fórmula y obtenido el valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reinversión, el contribuyente calculará el Impuesto a la renta de la siguiente manera:

- a) Sobre el valor que efectivamente se reinvierta, aplicará la tarifa del impuesto a la renta prevista para sociedades menos diez puntos porcentuales, siempre que el valor reinvertido no supere el valor máximo calculado de acuerdo a la fórmula anterior; y,
- b) A la diferencia entre la base imponible del impuesto a la renta y el valor efectivamente reinvertido, se aplicará la tarifa correspondiente para sociedades.

La suma de los valores detallados en los literales anteriores dará como resultado el impuesto a la renta causado total.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a) El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b) El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c) Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

### **2.1.3.1 Crecimiento Empresarial**

En palabras de Herrera (2012) el crecimiento empresarial se refiere a la capacidad de adaptación de una empresa al entorno cambiante que la rodea, gracias al espíritu emprendedor de su propietario o gerente, el cual está obligado modificar el comportamiento normal de la compañía como su capacidad financiera, para ser competitiva y sostenible en el transcurso del tiempo, al mejorar aspectos como sus activos, comercialización, productos y mercados.

El crecimiento empresarial acoge todos los cambios que una compañía puede sufrir, haciendo que su estado actual sea distinto al anterior, presentando generalmente modificaciones positivas en sus elementos administrativos, económicos y financieros. (Peris, Rueda y Benito, 2013)



### **2.1.3.2 Importancia del crecimiento empresarial**

Porter (1990) da a conocer que cuando una organización se enfoca en la búsqueda del crecimiento se ve obligada a serle frente a un mercado más competitivo y a la vez se vuelve evidente la obtención de nuevas posibilidades que le permitan potenciar sus capacidades y recursos.

El alcanzar el crecimiento empresarial le otorga a una organización ser capaz de aprovechar las diferentes oportunidades que se le presentan en su entorno, llevándola al logro de los objetivos que persigue (Delfín y Acosta, 2016) y que para obtenerlos una organización debe efectuar un análisis de su capacidad, lo que le llevará a utilizar la mayor parte o la totalidad de sus recursos, con el propósito de no contar con recursos ociosos, para contribuir en la generación de riquezas a favor de la compañía, al mejorar los procesos de producción y sus índices de rentabilidad. (Blázquez, Dorta y Verona, 2006)

### **2.1.3.3 Factores que influyen en el crecimiento empresarial**

En opinión de Blázquez, Dorta y Verona (2006) los factores que influyen en el crecimiento empresarial, son los siguientes:

- **Factores internos:**

**La edad y el tamaño:** Con el transcurso del tiempo una empresa puede enfrentarse a diversas dificultades que le impiden crecer, y que las empresas generalmente de mayor tamaño son las elaboran políticas que permitan conservar un crecimiento sostenido para hacer frente a las dificultades del mercado.

**La motivación:** La persona encargada o el gerente administrativo de la organización es uno de los factores de la empresa que debe ser capaz de impulsar a su equipo y aprovechar las oportunidades por medio del uso de los recursos a su disposición.

**La estructura de propiedad:** El contar con los implementos necesarios le permite a los empresarios tomar mejores decisiones y una gestión más eficiente, de esa manera se minimizan los problemas que se podrían presentar en una organización.

**La gestión del conocimiento:** Los activos intangibles es una parte muy esencial para obtener el máximo provecho de las herramientas de una empresa, es por eso necesario hacer uso de los sistemas de información facilitados por el desarrollo tecnológico.

- **Factores externos: - Factores externos relativos al entorno social**

**Los competidores:** Se deben establecer estrategias claras, como la obtención de ganancias en base al volumen de producción al afectar los precios, debido a que los nuevos competidores no son capaces de producir en la misma escala y con el mismo precio de venta con el fin de desalentar su ingreso, al mantener y cubrir la demanda, logrando incluso la expansión del negocio.

**Los clientes:** El comportamiento de los clientes es un elemento que afecta en la reducción de precios y la calidad de un producto o servicio, lo cual incide en el nivel de rentabilidad y el desempeño de los competidores, siendo imprescindible la búsqueda de nuevos segmentos de mercado más favorables para la oferta de los productos o servicios.

**Los proveedores:** Es un pilar muy importante para las empresas, debido a que pueden afectar beneficiosamente en la reducción de los precios de un objeto, esto consecuentemente vuelve más competitiva a una entidad.

**-Factores externos del nivel superior o macro entorno**

**La demanda:** Es un elemento que el empresario debe tomar en cuenta, ya que representa un reto para la empresa y a la vez le indica que debe incrementar su producción, por medio de una correcta toma de decisiones por parte de la gerencia, logrando cubrir la demanda existente y la obtención de altos ingresos.

**Las mejoras tecnológicas:** La tecnología permite la reducción de costos, al contar con un proceso de producción automatizado, obteniendo un incremento en la productividad a consecuencia del uso de las herramientas tecnológicas que vuelven incluso más competitivas a las organizaciones que ofrecen sus productos y servicios al mercado.

**La accesibilidad a créditos privados:** Una de las problemáticas a las que se enfrentan las empresas es la accesibilidad de fondos por parte de las entidades financieras, debido

a que su disponibilidad depende de la información que las organizaciones reflejan, resultado de su desempeño.

**El apoyo gubernamental:** El gobierno debe tomar medidas que fomenten las actividades empresariales de su país, ayudando a las compañías desde su creación e incluso en su crecimiento, por medio de la apertura de nuevos horizontes como los mercados internacionales y de esa manera fortalecer la economía de su nación.

#### **2.1.3.4 Estrategias de crecimiento empresarial**

Sandhusen (2002) menciona, que se debe tomar en consideración estrategias para la consecución de los objetivos de la empresa, los cuales se muestran a continuación:

\* **Estrategia de crecimiento intensivo:** Es una medida utilizada cuando un mercado no ha sido abastecido con un producto o servicio específico, o no lo haya sido en su totalidad, por lo cual se lo debe cubrir de forma inmediata para aprovechar la inasistencia de los competidores.

\* **Estrategia de crecimiento integrado:**

**Hacia atrás:** Aduñarse de compañías que se dedican a proveer insumos para la producción.

**Hacia delante:** Apoderarse de negocios que se dediquen a la distribución y comercialización de bienes hacia los consumidores finales.

**Horizontal:** Tomar el control de la competencia al adquirir sus organizaciones.

\***Estrategia de crecimiento diversificado:**

Es una estrategia que se la debe tomar cuando la empresa no cuenta con muchas oportunidades para conseguir el crecimiento empresarial.

Esto consiste en fabricar y ofertar nuevos productos o servicios permitiéndole a las empresas acceder a nuevos mercados, y ocasiona que se necesite cambios físicos y organizativos como el optar por nuevos conocimientos, instalaciones y técnicas para ejercer sus actividades.

**Horizontal:** Fabricación de nuevos productos para el catálogo de la empresa.

**Conglomerado:** Innovación en la forma de elaboración, distribución y comercialización de productos, dejando de lado los métodos tradicionales.

**Concéntrica:** Se basa en la inserción de productos que cuenten con ciertos aspectos tecnológicos semejantes a los de la competencia, los cuales son elaborados para atraer segmentos específicos del mercado.

#### **2.1.3.5 Medición del crecimiento empresarial**

Penrose (2009) menciona que algunos de los criterios para efectuar un análisis del crecimiento de una organización son:

- Aumento en aspectos como la producción, ventas y exportaciones.
- Cambios positivos en su dimensión
- Obtención de resultados beneficiosos que son producidos por cambios en la estructura interna del ente y se ven reflejados en su aumento de tamaño.

Dicha opinión es compartida por Menguzzato & Renau (1995) que indica que el crecimiento de una organización se puede medir en base a su proceso productivo, cambios presentes en su dimensión e incluso en el mejoramiento de su estado económico y organizativo, generados al obtener resultados positivos por la ejecución adecuada de sus actividades. Además, una de las formas por las que se puede medir el crecimiento empresarial, puede estar basado en los resultados generados por una empresa en un período determinado, analizando los grupos de cuentas que comprenden sus estados financieros en relación a su año anterior, como las cuentas de activo, efectivo, ventas, capital, incluso el número de empleados y si muestra un aumento, quiere decir que hubo crecimiento.

#### **2.1.3.6 Ventajas del crecimiento empresarial**

Las ventajas que el crecimiento empresarial puede ofrecer en opinión de Fernández y Luna (2011), son:

- Permite aumentar el número de clientes sin que la capacidad productiva de la empresa produzca un exceso de producción.
- El ingreso a nuevos mercados y la introducción de nuevos productos de una manera más fácil y rápida.
- Posee la capacidad de contrarrestar los cambios que pueden amenazar su desarrollo causado por un mundo globalizado, al contar con recursos suficientes a su disposición.

### **2.1.3.7 Desventajas del crecimiento empresarial**

De acuerdo con Fernández y Luna (2011) las desventajas que puede ofrecer el crecimiento de una entidad, son:

- La necesidad de una mejor coordinación de los socios debido al aumento en el nivel de complejidad en las diferentes operaciones que ejecuta una organización.
- Posibilidad de comprar recursos que se han obsoletos.

## **2.2 Hipótesis**

Ho: Hay correlación entre los incentivos tributarios y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador.

H1: No hay correlación entre los incentivos tributarios y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### **3.1 Recolección de la información**

De acuerdo con Maldonado (2015) la recolección de datos es una actividad que el investigador debe desempeñar y tras reunir la información, se deberá optar por el procesamiento de los datos obtenidos, con el propósito de convertirlo en algo útil. Para lo cual, se determinó una técnica e instrumento adecuado, que son los medios que un investigador debe utilizar para recolectar los datos o información necesaria sobre el fenómeno o hecho a estudiar en función de los objetivos planteados (Sullcaray, 2012).

Para la elaboración de este proyecto se utilizó una metodología de tipo descriptivo - correlacional, estableciendo si existe relación entre la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de las compañías manufactureras pertenecientes al Ecuador, en un período de tiempo comprendido entre el 2014-2018.

Además, de ser una investigación documental, que según Arias (2012) involucra un proceso de búsqueda, análisis e interpretación de registros impresos y digitales, que permitieron el desarrollo del proyecto de investigación, tomando como principal materia prima de estudio información en libros, revistas y documentos para la construcción del marco teórico con respecto a las variables de estudio.

También, es una investigación cuantitativa que empleó como fuente de información rubros económicos que representan los montos por reinversión, activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades en los estados financieros de las organizaciones que se encuentran bajo el control de la SUPERCIAS.

#### **Población, muestra y unidad de análisis**

La población, también llamada el universo de estudio, está definida como un conjunto comprendido por elementos, objetos o personas, que puede ser finito o infinito, como por ejemplo los habitantes de una determinada nación. (Balestrini, 2006)

La población involucrada en este trabajo de investigación, está constituida por 6 empresas manufactureras activas que se dedican a la elaboración de productos alimenticios en el Ecuador, que han realizado reinversiones consecutivas entre los períodos 2014-2017 y que dichos rubros son identificables en sus estados financieros publicados por la SUPERCIAS.

De acuerdo con el CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) las empresas que se tomaron para el desarrollo de esta investigación, forman parte del grupo C en el que comprende la industria manufacturera y siendo más específicos forman parte del grupo C10 referente a las empresas que se dedican a la elaboración de productos alimenticios.

Según Cid, Méndez y Sandoval (2007) la muestra es una fracción, parte del universo o población, que representa el conjunto de elementos a ser investigados. Bechar (2008) menciona, que son pocas las veces en las que es posible medir la población necesaria, lo cual nos obligará a seleccionarla y esperar que este subgrupo sea un reflejo fiel del universo.

Para este proyecto no se utilizó ningún tipo de fórmula estadística para determinar una muestra, volviéndolo un muestreo no probabilístico que en palabras de Sullcaray (2012) es un muestro donde no se conoce la probabilidad de que un sujeto o elemento de estudio, pueda ser seleccionado en una muestra.

Mencionando, que al no establecerse una muestra, se optó por trabajar con toda la población de estudio, la cual se detalla a continuación:

**Tabla N° 2: Montos Reinvertidos**

Exp.	Empresas	CIU	Dólares			
			2014	2015	2016	2017
1975	Pollo Favorito S.A. POFASA	C1080.02	1.250.000	1.200.000	1.263.000	1.500.000
3537	Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	C1079.11	351.030	1.500.000	1.500.000	2.200.000
10469	Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	C1074.01	817.000	963.000	999.809	1.291.067
10971	Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	C1010.22	500.000	500.000	1.000.000	1.000.000
30716	Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	C1079.31	534.200	700.000	300.000	200.000
33642	Italimentos Cía. Ltda.	C1010.22	700.000	500.000	500.000	500.000

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz



**Tabla N° 3: Activos**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	33.896.336,40	34.051.996,50	36.392.551,20	38.221.562,50	42.825.393,40
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	25.356.739,70	25.328.552,20	26.436.554,40	36.472.175,80	42.389.446,40
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	21.958.163,30	24.330.564,90	40.764.023,20	43.717.446,10	47.683.670,30
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	24.685.194,50	30.240.334,90	32.650.338,50	34.957.853,40	34.133.968,90
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	26.705.831,40	31.345.973,70	31.279.605,26	32.394.254,22	33.613.200,91
Italimentos Cía. Ltda.	17.094.648,20	20.804.139,00	23.380.507,30	25.312.309,80	31.381.263,40

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 4: Patrimonio**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	27.747.979,90	27.627.859,00	29.167.065,90	31.627.501,00	34.379.639,10
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	12.773.054,00	14.690.036,70	18.002.307,00	25.894.633,80	28.974.043,80
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	11.145.948,30	13.204.487,70	22.081.242,70	23.667.365,50	25.017.190,00
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	14.088.111,50	19.424.931,90	22.042.872,20	25.556.435,30	23.074.995,30
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	6.404.875,68	7.569.116,27	8.247.669,68	7.599.540,06	8.185.648,79
Italimentos Cía. Ltda.	7.435.344,71	8.469.122,14	9.856.788,78	11.521.341,10	12.514.309,40

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 5: Ventas Locales y Exportaciones**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	41.558.211,64	39.764.615,00	40.647.359,00	43.776.118,93	49.160.580,07
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	28.905.613,91	30.775.162,43	35.683.275,23	40.448.982,90	43.171.281,90
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	24.136.647,18	26.067.857,51	53.628.061,90	64.722.816,64	65.700.235,31
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	34.628.830,90	37.838.908,99	43.589.538,43	46.979.516,12	49.145.898,12
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	23.872.275,15	24.673.824,85	26.788.371,46	28.249.227,87	27.713.206,84
Italimentos Cía. Ltda.	37.592.941,94	40.095.144,76	40.211.571,27	47.042.748,44	52.900.862,16

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 6: Costos y Gastos**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	34.683.888,30	33.676.404,00	34.657.782,90	36.709.042,30	40.732.385,40
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	27.506.360,80	27.691.423,10	30.475.130,10	34.540.677,90	36.100.100,80
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	21.613.208,30	23.021.403,20	49.258.964,20	60.964.475,60	63.010.722,70
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	31.421.759,50	33.539.385,90	39.088.762,10	40.943.443,80	43.047.724,60
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	21.615.330,10	22.249.136,20	24.342.109,50	27.282.190,30	26.161.442,30
Italimentos Cía. Ltda.	35.932.478,30	38.559.348,50	37.186.297,60	44.546.605,80	50.836.712,80

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 7: Utilidades**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	7.059.320,48	6.935.863,80	6.334.189,25	7.307.882,49	8.699.517,59
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	1.472.553,15	3.353.384,93	5.326.681,91	6.105.119,02	7.358.695,88
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	2.530.857,94	3.095.308,22	4.620.734,88	4.115.557,85	2.885.593,65
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	4.314.041,53	4.323.345,51	4.545.269,37	6.061.320,88	6.192.815,37
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	2.319.823,17	2.766.084,68	2.909.813,75	1.165.663,59	1.681.144,93
Italimentos Cía. Ltda.	1.860.640,54	1.722.461,32	3.204.166,60	3.075.791,82	2.611.079,37

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 8: Pasivo Corriente**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	4.351.698,11	4.514.716,55	5.080.663,73	4.363.965,31	6.092.765,54
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	5.988.736,71	5.636.131,13	3.355.906,96	3.834.081,33	5.085.169,13
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	8.687.052,04	9.622.945,70	13.803.597,00	13.345.872,50	14.616.166,60
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	7.994.537,80	6.360.762,04	5.229.557,36	5.953.903,39	7.402.478,90
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	7.910.995,25	8.789.750,56	10.571.758,00	10.151.097,70	9.538.241,26
Italimentos Cía. Ltda.	7.356.394,64	8.405.004,35	9.261.863,26	10.352.965,80	13.945.841,70

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

## **Fuentes Primarias y Secundarias**

Para el desarrollo de este proyecto de investigación, se dispuso de fuentes secundarias de información comprendidas por publicaciones sobre la recaudación del IR y los estados financieros de las empresas elaboradoras de productos alimenticios del Ecuador, en las bases de datos pertenecientes al SRI y la SUPERCIAS, organismos encargados de vigilar y controlar las actividades de las empresas a nivel nacional. Además, de contar con información de apoyo en libros, documentos y artículos científicos referentes a la temática a investigar.

### **Instrumentos:**

Para la recolección de información de este trabajo, se utilizó la técnica panel de datos que en palabras de Labra y Torrecillas (2014) abarca un conjunto de datos en función a una serie de tiempo, y en opinión de Arias (2012) se trata de una medición consecutiva de un conjunto de estudio, con el fin de determinar las diferentes variaciones que se dan en el tiempo, las cuales reflejen la situación económica de las organizaciones que cuentan con la actividad de elaborar productos alimenticios en el Ecuador. Y como instrumento para la obtención de información se usó los estados financieros publicados por la SUPERCIAS, debido que contienen los elementos a ser utilizados para la identificación de la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera.

### **3.2 Tratamiento de la información**

Para la preparación de este trabajo de investigación, que toma en consideración la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de las compañías que elaboran productos alimenticios, se realizó lo siguiente:

- Identificación de los estados financieros de las empresas manufactureras que elaboran productos alimenticios en el Ecuador, y que cuenten con reinversión de utilidades entre el 2014-2017.
- Estudio de los rubros reinvertidos de la industria manufacturera en los períodos 2014-2017.

- Determinación de los componentes a estudiar en los estados financieros como el activo, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades.
- Realización de un análisis referente a los activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades, exponiendo el crecimiento empresarial de las organizaciones manufactureras del Ecuador entre 2014-2018.
- Elaboración de diagramas de barras, en los que constan las variaciones del crecimiento empresarial.
- Análisis de varianza (ANOVA), para la verificación de diferencias significativas entre los elementos estudiados.
- Implementación de un análisis de regresión lineal, que de acuerdo con Letona y Morales (2009) es un método de extrapolación, que se enfoca en identificar la curva que se ajuste de mejor manera a una colección comprendida por puntos. Esto ayudó a determinar la relación entre la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de las organizaciones elaboradoras de productos alimenticios del Ecuador entre 2014-2018. Su fórmula es la siguiente:

$$y = bx + a$$

$$b = \frac{N \sum xy - \sum x \sum y}{N \sum x^2 - \sum(x)^2} \qquad a = \frac{\sum y - b \sum x}{N}$$

**b** = Pendiente de la recta

**a** = Ordenada de origen, el punto donde la recta intercepta con “y”, cuando “x” = 0.

- Gráfica de dispersión, con la que se reveló el comportamiento de la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de las organizaciones elaboradoras de productos alimenticios del Ecuador, entre el 2014-2018.



### 3.3 Operacionalización de las Variables

**Tabla N° 9: Variable Independiente- Incentivos Tributarios**

Conceptualización	Dimensiones o Categorías	Indicadores	Ítems/ Fórmulas	Técnica	Instrumento
Los incentivos tributarios son provisiones presentes en materia tributaria a fin de beneficiar ciertos aspectos específicos del sector empresarial, como sus actividades, fuentes de financiamiento, reducción en el pago de tributos, fomentando la reutilización de recursos, la generación de fuentes de empleo y la	Tributos	Incentivos tributarios	1. ¿Con la presencia de incentivos tributarios las empresas reinvierten la mayor parte de sus utilidades?	Panel de datos	Estados financieros 2014-2017 de las empresas manufactureras que se dedican a la elaboración de alimentos preparados en el Ecuador.
	Financiamiento	Obligaciones a corto plazo	2. ¿Los valores reinvertidos y la reducción en el pago del IR como afectan las obligaciones a corto plazo de las organizaciones?		
		Reinversión	3. ¿Los montos de las utilidades reinvertidas muestran		

productividad, ocasionando mejores índices de rentabilidad. (Shah, 1995)			diferencias significativas en el transcurso del tiempo?		
	Rentabilidad	ROA (Rentabilidad sobre los activos)	4. ¿Cuál es la rentabilidad sobre los activos de las empresas que han hecho uso de los incentivos tributarios?		
		ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio)	5. ¿Cuál es el índice de rentabilidad del patrimonio de los entes que han utilizado los incentivos tributarios?		

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 10: Variable Dependiente- Crecimiento Empresarial**

Conceptualización	Dimensiones o Categorías	Indicadores	Ítems/ Formulas	Técnica	Instrumento
De acuerdo con Fermín (2017) el crecimiento empresarial es considerado como un aumento en las dimensiones de una empresa, siendo un factor muy importante que les permite contar con muchos beneficios como una mejor presencia en el mercado local y según Penrose (2009) es ocasionado por la implantación de varias condiciones internas en el negocio, que permiten la obtención de resultados positivos tanto económicos	Situación financiera	Activos	6. ¿Las organizaciones muestran crecimiento en sus activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades?	Panel de datos	Estados financieros 2014-2018 de las empresas manufactureras que se dedican a la elaboración de alimentos preparados en el Ecuador.
		Patrimonio			
		Ventas	7. ¿El crecimiento empresarial de acuerdo a los activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades muestran diferencias significativas en el transcurso del tiempo?		
		Costos			
		Gastos			
		Utilidades			

como financieros que afectan notablemente el estado de una organización.					
	Situación económica	Reinversión	8. ¿La reinversión de utilidades estimulada por la presencia de incentivos tributarios se encuentra relacionada con el crecimiento empresarial?		

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Resultados y discusión

En función a los datos obtenidos para la elaboración de este proyecto de investigación se procedió a dar respuesta a las interrogantes planteadas sobre los incentivos tributarios y el crecimiento empresarial de la industria alimenticia del Ecuador entre el 2014-2018.

#### 1. ¿Con la presencia de incentivos tributarios las empresas reinvierten la mayor parte de sus utilidades?

**Tabla N° 11: Valor Máximo a Reinvertir**

Empresas	Dólares			
	2014	2015	2016	2017
Pollo Favorito S.A. POFASA	4.974.418,58	4.666.831,23	4.467.840,37	5.013.734,75
Solubles Instantáneos Compañía Anónima	1.061.834,17	2.215.695,87	3.855.219,87	4.364.254,24
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	1.756.124,82	2.128.045,17	2.601.395,43	2.310.642,98
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	2.430.878,72	3.077.842,94	3.179.247,36	3.032.759,30
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	1.509.274,35	1.787.263,04	1.601.985,63	4.103.601,95
Italimentos Cía. Ltda.	1.676.816,48	1.619.540,74	2.817.187,93	758.100,56

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 12: Incentivo Tributario en Función al Máximo a Reinvertir (10%)**

	<b>Dólares</b>			
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Pollo Favorito S.A.	497.441,86	466.683,12	446.784,04	501.373,48
Solubles Instantáneos C.A.	106.183,42	221.569,59	385.521,99	436.425,42
Sucesores de Jacobo S.A.	175.612,48	212.804,52	260.139,54	231.064,30
Fabrica Juris Cía. Ltda.	243.087,87	307.784,29	317.924,74	303.275,93
Industria Lojana ILE. C.A.	150.927,43	178.726,30	160.198,56	410.360,20
Italimentos Cía. Ltda.	167.681,65	161.954,07	281.718,79	75.810,06

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En la tabla N°11 se observa que las empresas estudiadas cuentan con la capacidad de reinvertir sus utilidades en un mínimo de \$ 758.100,56 que contaría con un incentivo tributario de \$ 75.810,06 como lo muestra la tabla N°12 y un máximo de \$5.013.734,75 que le otorgarían un incentivo tributario de \$501.373,48.

**Tabla N° 13: Valores reinvertidos en relación al máximo a reinvertir**

<b>Empresas</b>	<b>Reinvertido</b>			
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	25,13%	25,71%	28,27%	29,92%
Solubles Instantáneos Compañía Anónima	33,06%	67,70%	38,91%	50,41%
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	46,52%	45,25%	38,43%	55,87%
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	20,57%	16,25%	31,45%	16,49%
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	35,39%	39,17%	18,73%	24,37%
Italimentos Cía. Ltda.	41,75%	30,87%	17,75%	26,38%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Al apreciar la tabla N°2 y la tabla N°13 se observa que las empresas estudiadas en este proyecto investigativo en los períodos fiscales 2014-2017, han realizado aportaciones con un mínimo del 16,25% equivalente a \$500.000,00 y un máximo del 67,70% referente a \$1.500.000,00 en comparación al máximo de los valores que los entes son

capaces reinvertir en sus actividades económicas. Indicando que las empresas reinvierten la mayor parte de sus utilidades.

**Tabla N° 14: Incentivo Tributario Aprovechado (10%)**

	<b>Dólares</b>			
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Pollo Favorito S.A.	125.000,00	120.000,00	126.300,00	150.000,00
Solubles Instantáneos C.A.	35.103,00	150.000,00	150.000,00	220.000,00
Sucesores de Jacobo S.A.	81.700,00	96.300,00	99.980,91	129.106,69
Fabrica Juris Cía. Ltda.	50.000,00	50.000,00	100.000,00	50.000,00
Industria Lojana ILE. C.A.	53.420,00	70.000,00	30.000,00	100.000,00
Italimentos Cía. Ltda.	70.000,00	50.000,00	50.000,00	20.000,00

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 15: Incentivo Tributario Desaprovechado (10%)**

	<b>Dólares</b>			
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Pollo Favorito S.A.	372.441,86	346.683,12	320.484,04	351.373,48
Solubles Instantáneos C.A.	71.080,42	71.569,59	235.521,99	216.425,42
Sucesores de Jacobo S.A.	93.912,48	116.504,52	160.158,63	101.957,60
Fabrica Juris Cía. Ltda.	193.087,87	257.784,29	217.924,74	253.275,93
Industria Lojana ILE. C.A.	97.507,43	108.726,30	130.198,56	310.360,20
Italimentos Cía. Ltda.	97.681,65	111.954,07	231.718,79	55.810,06

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Las empresas manufactureras motivo de este estudio entre el 2014-2017 fueron capaces de contar con una reducción en el pago del IR desde \$20.000 a \$220.000 por concepto de reinversión de utilidades, pero también desaprovecharon montos desde \$55.810,06 hasta \$372.441,86 de incentivo tributario al no reinvertir completamente sus utilidades, como se observa en la tabla N°14 y 15.

**2. ¿Los valores reinvertidos y la reducción en el pago del IR como afectan las obligaciones a corto plazo de las organizaciones?**

**Tabla N° 16: Valores Reinvertidos más Incentivo Tributario Aprovechado**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>			
	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	1.375.000,00	1.320.000,00	1.389.300,00	1.650.000,00
Solubles Instantáneos	386.133,00	1.650.000,00	1.650.000,00	2.420.000,00
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	898.700,00	1.059.300,00	1.099.789,99	1.420.173,63
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	550.000,00	550.000,00	1.100.000,00	550.000,00
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	587.620,00	770.000,00	330.000,00	1.100.000,00
Italimentos Cía. Ltda.	770.000,00	550.000,00	550.000,00	220.000,00

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz



**Tabla N° 17: Afectación de los Valores Reinvertidos y la Reducción del IR en los Pasivos a Corto Plazo**

<b>Empresas</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	30,46%	25,98%	31,84%	27,08%
Solubles Instantáneos Compañía Anónima	6,85%	49,17%	43,04%	47,59%
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	9,34%	7,67%	8,24%	9,72%
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	8,65%	10,52%	18,48%	7,43%
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	6,69%	7,28%	3,25%	11,53%
Italimentos Cía. Ltda.	9,16%	5,94%	5,31%	1,58%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Tomando en consideración los montos destinados a reinvertir y el 10% de la reducción del impuesto a la tarifa a sociedades del 25% en relación a los pasivos corrientes del próximo período, se determinó que dichos montos funcionan como una fuente de financiación que puede llegar a cubrir desde 1,58% (\$220.000) hasta un 49,17% (\$1.650.000) de las deudas que necesitarán los entes para ejercer sus actividades en el siguiente año, afectando considerablemente las obligaciones de la empresa, debido a que al utilizar los recursos propios de las organizaciones se evita en una cierta proporción la búsqueda de recursos de terceros.

### 3. ¿Los montos de las utilidades reinvertidas muestran diferencias significativas en el transcurso del tiempo?

Para dar respuesta a la interrogante planteada se hizo uso de la prueba estadística ANOVA que significa análisis de varianza empleada para determinar si los promedios de dos o más grupos son similares o diferentes, utilizando un valor crítico del 0,05 indicando si los elementos a estudiar muestran diferencias significativas en el tiempo. Además, se aplicó la prueba estadística tukey, cuando el análisis de varianza muestra variación significativa, que permitió identificar las empresas con mayor variación en función una comparación individual entre los promedios de los grupos.

**Tabla N° 18: Variación de los Montos Reinvertidos**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
<b>Inter-grupos</b>	3106613692100,833	5	621322738420,167	4,728	,006
<b>Intra-grupos</b>	2365394708801,000	18	131410817155,611		
<b>Total</b>	5472008400901,833	23			

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 19: Prueba Tukey - Variación de los Montos Reinvertidos**

Empresa	N	Subconjunto para alfa = 0.05		
		1	2	3
Industria Lojana	4	\$ 433.550,00		
Italimentos	4	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	
Fabrica Juris	4	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
Sucesores de Jacobo	4	\$ 1.017.719,00	\$ 1.017.719,00	\$ 1.017.719,00
Pollo Favorito	4		\$ 1.303.250,00	\$ 1.303.250,00
Solubles Instantáneos	4			\$ 1.387.757,50

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En base al resultado obtenido del ANOVA en el que se utilizaron los datos de los montos reinvertidos, se menciona que estadísticamente existe variación significativa en los valores destinados como reinversión de utilidades en el transcurso del tiempo al ser  $p=0,006$  inferior a 0,05; debido a que los promedios de los montos reinvertidos por

parte de las empresas son diferentes, de los cuales las empresas Industria Lojana y Solubles Instantáneos cuentan con las mayores variaciones referente a la reinversión de utilidades.

**4. ¿Cuál es la rentabilidad sobre los activos de las empresas que han hecho uso de los incentivos tributarios?**

**Tabla N° 20: Rentabilidad sobre los Activos (ROA)**

<b>Empresas</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	20,37%	17,41%	19,12%	20,31%
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	13,24%	20,15%	16,74%	17,36%
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	12,72%	11,34%	9,41%	6,05%
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	14,30%	13,92%	17,34%	18,14%
Industria Lojana de Especerías ILE.	8,82%	9,30%	3,60%	5,00%
Italimentos Cía. Ltda.	8,28%	13,70%	12,15%	8,32%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**5. ¿Cuál es el índice de rentabilidad del patrimonio de los entes que han utilizado los incentivos tributarios?**

**Tabla N° 21: Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)**

<b>Empresas</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pollo Favorito S.A. POFASA	25,10%	21,72%	23,11%	25,30%
Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)	22,83%	29,59%	23,58%	25,40%
Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A.	23,44%	20,93%	17,39%	11,53%
Fabrica Juris Cía. Ltda. (SIGMAEC)	22,26%	20,62%	23,72%	26,84%
Industria Lojana de Especerías ILE. C.A.	36,54%	35,28%	15,34%	20,54%
Italimentos Cía. Ltda.	20,34%	32,51%	26,70%	20,86%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En base a la rentabilidad de sus activos y patrimonio, se puede exponer que el ROA (Rentabilidad sobre los activos) es menor que el ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio), debido que los recursos pertenecientes a las empresas son capaces de generar mayores índices de rentabilidad que sus activos, mostrando que los incentivos tributarios incitan a la reinversión de utilidades que actúa como una fuente de financiamiento para fortalecer ciertos aspectos de las organizaciones, concordando con el estudio elaborado por Llanez, Yaguache y Armas (2017) que llega a la conclusión de que las empresas de mayor tamaño que cuenta con la disponibilidad de reinvertir sus utilidades, generan un mayor ROE que ROA.

### **CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

#### **6. ¿Las organizaciones muestran crecimiento en sus activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades?**

**Tabla N° 22: Crecimiento de Activos**

<b>Empresas</b>	<b>Dólares</b>			
	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	155.660,10	2.496.214,80	4.325.226,10	8.929.057,00
Solubles Instantáneos	-28.187,50	1.079.814,70	11.115.436,10	17.032.706,70
Sucesores de Jacobo Paredes	2.372.401,60	18.805.859,90	21.759.282,80	25.725.507,00
Fabrica Juris	5.555.140,40	7.965.144,00	10.272.658,90	9.448.774,40
Industria Lojana	4.640.142,30	4.573.773,86	5.688.422,82	6.907.369,51
Italimentos	3.709.490,80	6.285.859,10	8.217.661,60	14.286.615,20
<b>TOTALES</b>	<b>16.404.647,70</b>	<b>41.206.666,36</b>	<b>61.378.688,32</b>	<b>82.330.029,81</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 23: Crecimiento Porcentual de Activos**

<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	0,46%	7,36%	12,76%	26,34%
Solubles Instantáneos	-0,11%	4,26%	43,84%	67,17%
Sucesores de Jacobo	10,80%	85,64%	99,09%	117,16%
Fabrica Juris	22,50%	32,27%	41,61%	38,28%
Industria Lojana de Especerías	17,38%	17,13%	21,30%	25,86%
Italimentos	21,70%	36,77%	48,07%	83,57%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

De acuerdo con la tabla N°22 y 23, se evidencia que las empresas manufactureras de Ecuador, son capaces de generar crecimiento en sus activos desde un 0,46% que equivale a \$155.660,10 hasta llegar a un 117,16% que comprende \$25.725.507,00.

**Tabla N° 24: Crecimiento del Patrimonio**

	<b>Dólares</b>			
<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-120.120,90	1.419.086,00	3.879.521,10	6.631.659,20
Solubles Instantáneos	1.916.982,70	5.229.253,00	13.121.579,80	16.200.989,80
Sucesores de Jacobo Paredes	2.058.539,40	10.935.294,40	12.521.417,20	13.871.241,70
Fabrica Juris	5.336.820,40	7.954.760,70	11.468.323,80	8.986.883,80
Industria Lojana de Esp.	1.164.240,59	1.842.794,00	1.194.664,38	1.780.773,11
Italimentos	1.033.777,43	2.421.444,07	4.085.996,39	5.078.964,69
<b>TOTALES</b>	<b>11.390.239,62</b>	<b>29.802.632,17</b>	<b>46.271.502,67</b>	<b>52.550.512,30</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 25: Crecimiento Porcentual del Patrimonio**

<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-0,43%	5,11%	13,98%	23,90%
Solubles Instantáneos	15,01%	40,94%	102,73%	126,84%
Sucesores de Jacobo	18,47%	98,11%	112,34%	124,45%
Fabrica Juris	37,88%	56,46%	81,40%	63,79%
Industria Lojana de Especerías	18,18%	28,77%	18,65%	27,80%
Italimentos	13,90%	32,57%	54,95%	68,31%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Con respecto al crecimiento en el patrimonio, las empresas abordadas en este estudio fueron capaces de incrementar sus propios recursos en un 5,11% que representa \$1.419.086,00 hasta un 126,84% que son \$16.200.989,80.

**Tabla N° 26: Crecimiento en Ventas Locales y Exportaciones**

	<b>Dólares</b>			
<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-1.793.596,64	-910.852,64	2.217.907,29	7.602.368,43
Solubles Instantáneos	1.869.548,52	6.777.661,32	11.543.368,99	14.265.667,99
Sucesores de Jacobo Paredes	1.931.210,33	29.491.414,72	40.586.169,46	41.563.588,13
Fabrica Juris	3.210.078,09	8.960.707,53	12.350.685,22	14.517.067,22
Industria Lojana de Especerías	801.549,70	2.916.096,31	4.376.952,72	3.840.931,69
Italimentos	2.502.202,82	2.618.629,33	9.449.806,50	15.307.920,22
<b>TOTALES</b>	<b>8.520.992,82</b>	<b>49.853.656,57</b>	<b>80.524.890,18</b>	<b>97.097.543,68</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 27: Crecimiento Porcentual en Ventas Locales y Exportaciones**

<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-4,32%	-2,19%	5,34%	18,29%
Solubles Instantáneos	6,47%	23,45%	39,93%	49,35%
Sucesores de Jacobo Paredes	8,00%	122,19%	168,15%	172,20%
Fabrica Juris	9,27%	25,88%	35,67%	41,92%
Industria Lojana de Especerías	3,36%	12,22%	18,33%	16,09%
Italimentos	6,66%	6,97%	25,14%	40,72%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En las tablas N° 26 y 27 referentes al crecimiento en ventas locales y exportaciones se aprecia un aumento del componente en un rango que va desde el 3,36% al 172,20% que comprenden \$ 801.549,70 hasta \$41.563.588,13.

**Tabla N° 28: Crecimiento en Costos y Gastos**

	<b>Dólares</b>			
<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-1.007.484,30	-26.105,40	2.025.154,00	6.048.497,10
Solubles Instantáneos	185.062,30	2.968.769,30	7.034.317,10	8.593.740,00
Sucesores de Jacobo Paredes	1.408.194,90	27.645.755,90	39.351.267,30	41.397.514,40
Fabrica Juris	2.117.626,40	7.667.002,60	9.521.684,30	11.625.965,10
Industria Lojana de Especerías	633.806,10	2.726.779,40	5.666.860,20	4.546.112,20
Italimentos	2.626.870,20	1.253.819,30	8.614.127,50	14.904.234,50
<b>TOTALES</b>	<b>5.964.075,60</b>	<b>42.236.021,10</b>	<b>72.213.410,40</b>	<b>87.116.063,30</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 29: Crecimiento Porcentual de Costos y Gastos**

<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-2,90%	-0,08%	5,84%	17,44%
Solubles Instantáneos	0,67%	10,79%	25,57%	31,24%
Sucesores de Jacobo Paredes	6,52%	127,91%	182,07%	191,54%
Fabrica Juris	6,74%	24,40%	30,30%	37,00%
Industria Lojana de Especerías	2,93%	12,62%	26,22%	21,03%
Italimentos	7,31%	3,49%	23,97%	41,48%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Tomando en consideración el crecimiento empresarial de los costos y gastos, se evidencia un aumento en sus rubros del 0,67% que comprende \$185.062,30 hasta una máximo del 191,54% que representa \$41.397.514,40.

**Tabla N° 30: Crecimiento de las Utilidades**

	<b>Dólares</b>			
<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-123.456,68	-725.131,23	248.562,01	1.640.197,11
Solubles Instantáneos	1.880.831,78	3.854.128,76	4.632.565,87	5.886.142,73
Sucesores de Jacobo Paredes	564.450,28	2.089.876,94	1.584.699,91	354.735,71
Fabrica Juris	9.303,98	231.227,84	1.747.279,35	1.878.773,84
Industria Lojana de Especerías	446.261,51	589.990,58	-1.154.159,58	-638.678,24
Italimentos	-138.179,22	1.343.526,06	1.215.151,28	750.438,83
<b>TOTALES</b>	<b>2.639.211,65</b>	<b>7.383.618,95</b>	<b>8.274.098,84</b>	<b>9.871.609,98</b>

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz



**Tabla N° 31: Crecimiento Porcentual de las Utilidades**

<b>Empresas</b>	<b>2014 vs 2015</b>	<b>2014 vs 2016</b>	<b>2014 vs 2017</b>	<b>2014 vs 2018</b>
Pollo Favorito	-1,75%	-10,27%	3,52%	23,23%
Solubles Instantáneos	127,73%	261,73%	314,59%	399,72%
Sucesores de Jacobo Paredes	22,30%	82,58%	62,62%	14,02%
Fabrica Juris	0,22%	5,36%	40,50%	43,55%
Industria Lojana de Especerías	19,24%	25,43%	-49,75%	-27,53%
Italimentos	-7,43%	72,21%	65,31%	40,33%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Y en lo que se refiere a las utilidades, se observa un incremento mínimo del 0,22% equivalente a \$9.303,98 y máximo del 399,72% que indica \$5.886.142,73; resultado del desempeño de las organizaciones.

**Tabla N° 32: Resumen del Crecimiento Empresarial**

<b>Crecimiento Activos</b>	<b>Dólares</b>		<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>
	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>		
Pollo Favorito	155.660,10	8.929.057,00	0,46%	26,34%
Solubles Instantáneos	-28.187,50	17.032.706,70	-0,11%	67,17%
Sucesores de Jacobo Paredes	2.372.401,60	25.725.507,00	10,80%	117,16%
Fabrica Juris	5.555.140,40	9.448.774,40	22,50%	38,28%
Industria Lojana de Especerías	4.640.142,30	6.907.369,51	17,38%	25,86%
Italimentos	3.709.490,80	14.286.615,20	21,70%	83,57%
<b>Crecimiento Patrimonio</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>
Pollo Favorito	-120.120,90	6.631.659,20	-0,43%	23,90%
Solubles Instantáneos	1.916.982,70	16.200.989,80	15,01%	126,84%
Sucesores de Jacobo Paredes	2.058.539,40	13.871.241,70	18,47%	124,45%
Fabrica Juris	5.336.820,40	8.986.883,80	37,88%	63,79%
Industria Lojana de Especerías	1.164.240,59	1.780.773,11	18,18%	27,80%
Italimentos	1.033.777,43	5.078.964,69	13,90%	68,31%

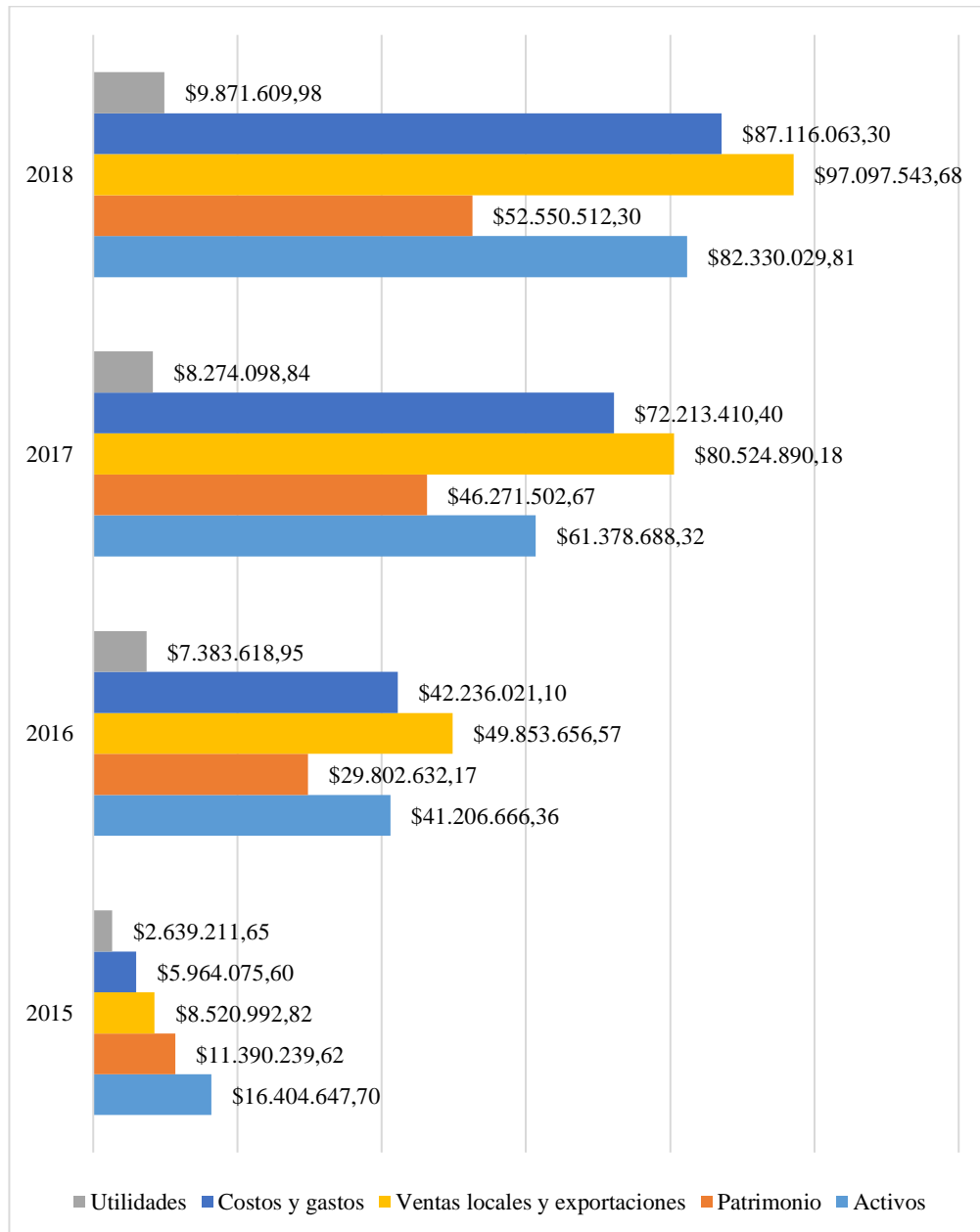
<b>Crecimiento en Ventas locales y Exportaciones</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>
Pollo Favorito	-1.793.596,64	7.602.368,43	-4,32%	18,29%
Solubles Instantáneos	1.869.548,52	14.265.667,99	6,47%	49,35%
Sucesores de Jacobo Paredes	1.931.210,33	41.563.588,13	8,00%	172,20%
Fabrica Juris	3.210.078,09	14.517.067,22	9,27%	41,92%
Industria Lojana de Especerías	801.549,70	3.840.931,69	3,36%	16,09%
Italimentos	2.502.202,82	15.307.920,22	6,66%	40,72%
<b>Crecimiento en Costos y Gastos</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>
Pollo Favorito	-1.007.484,30	6.048.497,10	-2,90%	17,44%
Solubles Instantáneos	185.062,30	8.593.740,00	0,67%	31,24%
Sucesores de Jacobo Paredes	1.408.194,90	41.397.514,40	6,52%	191,54%
Fabrica Juris	2.117.626,40	11.625.965,10	6,74%	37,00%
Industria Lojana de Especerías	633.806,10	4.546.112,20	2,93%	21,03%
Italimentos	2.626.870,20	14.904.234,50	7,31%	41,48%
<b>Crecimiento Utilidades</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2014-2018</b>
Pollo Favorito	-123.456,68	1.640.197,11	-1,75%	23,23%
Solubles Instantáneos	1.880.831,78	5.886.142,73	127,73%	399,72%
Sucesores de Jacobo Paredes	564.450,28	354.735,71	22,30%	14,02%
Fabrica Juris	9.303,98	1.878.773,84	0,22%	43,55%
Industria Lojana de Especerías	446.261,51	-638.678,24	19,24%	-27,53%
Italimentos	-138.179,22	750.438,83	-7,43%	40,33%

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

La tabla N°32 indica que individualmente las empresas estudiadas desde el año 2015 al 2018, han producido índices de crecimiento favorables a partir de los valores del año 2014 que se encuentran en las tablas N°3,4,5,6 y 7, determinando que las empresas cuenta con la capacidad de obtener un incremento en sus activos de hasta el 117,16% que representa \$ 25.725.507,00, en el patrimonio un 126,84% que representa \$16.200.989,80, ventas en un 172,20% que equivale a \$41.563.588,13, costos-gastos en un 191,54% que se refiere a \$41.397.514,40 y en sus utilidades un porcentaje del 399,72% que comprende \$5.886.142,73.

**Gráfica N° 2: Crecimiento Empresarial Grupal**



**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En forma conjunta las empresas manufactureras del Ecuador muestran considerablemente crecimiento empresarial, valores que van aumentando continuamente con respecto a los elementos analizados como los activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y las utilidades entre el 2015-2018, y que han logrado multiplicar en cuatro hasta quince veces sus cifras originales.

**7. ¿El crecimiento empresarial de acuerdo a los activos, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades muestran diferencias significativas en el transcurso del tiempo?**

**Tabla N° 33: Variación del Crecimiento de Activos**

	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
<b>Inter-grupos</b>	425547183268620,100	5	85109436653724,030	2,407	,077
<b>Intra-grupos</b>	636333414615105,900	18	35351856367505,880		
<b>Total</b>	1061880597883726,000	23			

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Al hacer uso de la prueba ANOVA (Análisis de varianza), en la tabla N°33 se observa que el  $p=0,077$  estableciendo que no existe diferencia significativa entre las medias del crecimiento empresarial del activo, lo que indica la presencia de un crecimiento similar y poco variado de este elemento en el transcurso del tiempo.

**Tabla N° 34: Variación del Crecimiento del Patrimonio**

	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
<b>Inter-grupos</b>	271823102654823,660	5	54364620530964,734	3,573	,020
<b>Intra-grupos</b>	273897142724764,530	18	15216507929153,586		
<b>Total</b>	545720245379588,200	23			

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Con la aplicación de ANOVA en la tabla N°34 a diferencia del crecimiento empresarial del activo, se aprecia que el  $p=0,020$  lo que muestra que el crecimiento del patrimonio cuenta con una variación significativa entre el 2015-2018.

**Tabla N° 35: Prueba Tukey - Variación del Crecimiento del Patrimonio**

Empresa	N	Subconjunto alfa = 0.05
		1
Industria Lojana	4	\$ 1.495.618,02
Pollo Favorito	4	\$ 2.952.536,35
Italimentos	4	\$ 3.155.045,65
Fabrica Juris	4	\$ 8.436.697,18
Solubles Instantáneos	4	\$ 9.117.201,33
Sucesores de Jacobo	4	\$ 9.846.623,18

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Y en lo que se refiere a la prueba tukey sobre el crecimiento del patrimonio, se observa que individualmente no es significativo en relación a sus promedios.

**Tabla N° 36: Variación del Crecimiento en Ventas Locales y Exportaciones**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
<b>Inter-grupos</b>	1853327358175958,2	5	370665471635191,6	4,902	,005
<b>Intra-grupos</b>	1360947398859944,8	18	75608188825552,5		
<b>Total</b>	3214274757035903,000	23			

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 37: Prueba Tukey - Variación del Crecimiento en Ventas Locales y Exportaciones**

Empresa	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Pollo Favorito	4	\$ 1.778.956,61	
Industria Lojana	4	\$ 2.983.882,61	
Italimentos	4	\$ 7.469.639,72	
Solubles Instantáneos	4	\$ 8.614.061,71	
Fabrica Juris	4	\$ 9.759.634,52	\$ 9.759.634,52
Sucesores de Jacobo	4		\$ 28.393.095,66

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En la Tabla N° 36 y 37 se observa que al aplicar un análisis de varianza, su resultado muestra que el  $p=0,005$  siendo inferior a  $0,05$ ; lo que indica que los promedios de crecimiento en ventas locales y exportaciones son diferentes, por lo tanto los montos estudiados muestran una variación significativa entre el 2015-2018, de los cuales, el promedio perteneciente a la empresa Sucesores Jacobo cuenta con el mejor crecimiento en ventas locales y exportaciones.

**Tabla N° 38: Variación del Crecimiento en Costos y Gastos**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
<b>Inter-grupos</b>	1793157529474875	5	358631505894975	5,086	,004
<b>Intra-grupos</b>	1269273252244942	18	70515180680274		
<b>Total</b>	3062430781719817	23			

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 39: Prueba Tukey - Variación del Crecimiento en Costos y Gastos**

Empresa	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Pollo Favorito	4	\$ 1.760.015,35	
Industria Loja	4	\$ 3.393.389,48	
Solubles Instantáneos	4	\$ 4.695.472,18	
Italimentos	4	\$ 6.849.762,88	
Fabrica Juris	4	\$ 7.733.069,60	
Sucesores de Jacobo	4		\$ 27.450.683,13

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

De igual manera la Tabla N° 38 y 39, indica que  $p=0,004$  es inferior a  $0,05$ ; debido a que los elementos costos y gastos cuentan estadísticamente con una variación significativa de sus rubros en los períodos estudiados, siendo la empresa Sucesores de Jacobo quien muestra considerablemente un aumento en sus costos y gastos.

**Tabla N° 40: Variación del Crecimiento de las Utilidades**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
<b>Inter-grupos</b>	44924920231697,180	5	8984984046339,436	8,120	,000
<b>Intra-grupos</b>	19917006247355,477	18	1106500347075,304		
<b>Total</b>	64841926479052,660	23			

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Tabla N° 41: Prueba Tukey - Variación del Crecimiento de las Utilidades**

Empresa	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Industria Lojana	4	\$ -189.146,43	
Pollo Favorito	4	\$ 260.042,80	
Italimentos	4	\$ 792.734,24	
Fabrica Juris	4	\$ 966.646,25	
Sucesores de Jacobo	4	\$ 1.148.440,71	
Solubles Instantáneos	4		\$ 4.063.417,29

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En función al resultado obtenido por la ANOVA sobre el crecimiento empresarial de acuerdo con las utilidades de las compañías manufactureras del Ecuador, se establece que el crecimiento de las utilidades cuenta con una mayor variación significancia en relación al resto de elementos investigados, debido a que el  $p=0,000$ ; dando a conocer que las utilidades cuenta con una mayor nivel de crecimiento, y que dicho crecimiento se produce en su mayor parte por la empresa Solubles Instantáneos.

## 4.2. Verificación de Hipótesis

Para poder dar respuesta a la hipótesis planteada en este proyecto de investigación se optó por hacer uso de la regresión lineal simple, debido a que es un método empleado para establecer si una variable independiente se encuentra relacionada con una variable dependiente.

### Planteamiento de hipótesis

#### a) Modelo Lógico:

**H<sub>0</sub>:** Hay correlación entre los incentivos tributarios y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador.

**H<sub>1</sub>:** No hay correlación entre los incentivos tributarios y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador.

#### b) Modelo Matemático

**H<sub>0</sub>:**  $r \neq 0$

**H<sub>1</sub>:**  $r = 0$

#### c) Modelo Estadístico

$$y = bx + a$$

$$b = \frac{N \sum xy - \sum x \sum y}{N \sum x^2 - (\sum x)^2} \qquad a = \frac{\sum y - b \sum x}{N}$$

**b** = Pendiente de la recta

**a** = Ordenada de origen, punto donde la recta intercepta con “y”, cuando “x” = 0.

$$r = \frac{\sum (x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sqrt{\sum (x - \bar{x})^2} * \sqrt{\sum (y - \bar{y})^2}}$$



**8. ¿La reinversión de utilidades estimulada por la presencia de incentivos tributarios se encuentra relacionada con el crecimiento empresarial?**

**Tabla N° 42: Relación entre la Reinversión de Utilidades y el Crecimiento de Activos, Patrimonio, Ventas, Costos, Gastos y Utilidades**

<b>Reinversión</b>	<b>Crecimiento 2015-2018</b>	<b>Ecuación (y=bx+a)</b>	<b>R</b>	<b>R<sup>2</sup></b>
2014	Activo	$y = -2,726 x + 4620455,182$	-0,373	0,139
2015		$y = -4,645 x + 11019303,63$	-0,295	0,087
2016		$y = 2,991 x + 7456680,701$	0,218	0,048
2017		$y = 3,961 x + 9304388,702$	0,409	0,167
2014	Patrimonio	$y = -3,294 x + 4178178,493$	-0,564	0,319
2015		$y = -0,102 x + 5058336,882$	-0,011	0,000
2016		$y = 7,856 x + 427931,983$	0,681	0,463
2017		$y = 6,490 x + 1520799,943$	0,857	0,734
2014	Ventas Locales y Exportaciones	$y = -4,197 x + 4324924,68$	-0,757	0,572
2015		$y = 0,914 x + 7491959,45$	0,034	0,001
2016		$y = 4,308 x + 9426477,24$	0,141	0,020
2017		$y = 4,297 x + 11391304,6$	0,233	0,054
2014	Costos y Gastos	$y = -1,851 x + 2275201,68$	-0,441	0,195
2015		$y = -0,416 x + 7410732,6$	-0,016	0,000
2016		$y = 1,003 x + 11105797,2$	0,033	0,001
2017		$y = 1,649 x + 12680212,8$	0,087	0,008
2014	Utilidades	$y = -1,412 x + 1416865,230$	-0,586	0,344
2015		$y = 1,873 x + (-443652,337)$	0,471	0,222
2016		$y = 3,100 x + (-1495021,455)$	0,731	0,534
2017		$y = 2,702 x + (-1368135,475)$	0,857	0,734

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

De acuerdo con Levin y Levin (1979) establecen que el coeficiente de correlación indica la fuerza con la que se relaciona una variable “X” y “Y”, además de la dirección que esta toma en función a una línea recta y que dichos coeficientes cuentan con un rango entre -1 y 1, como se observa en la siguiente tabla:

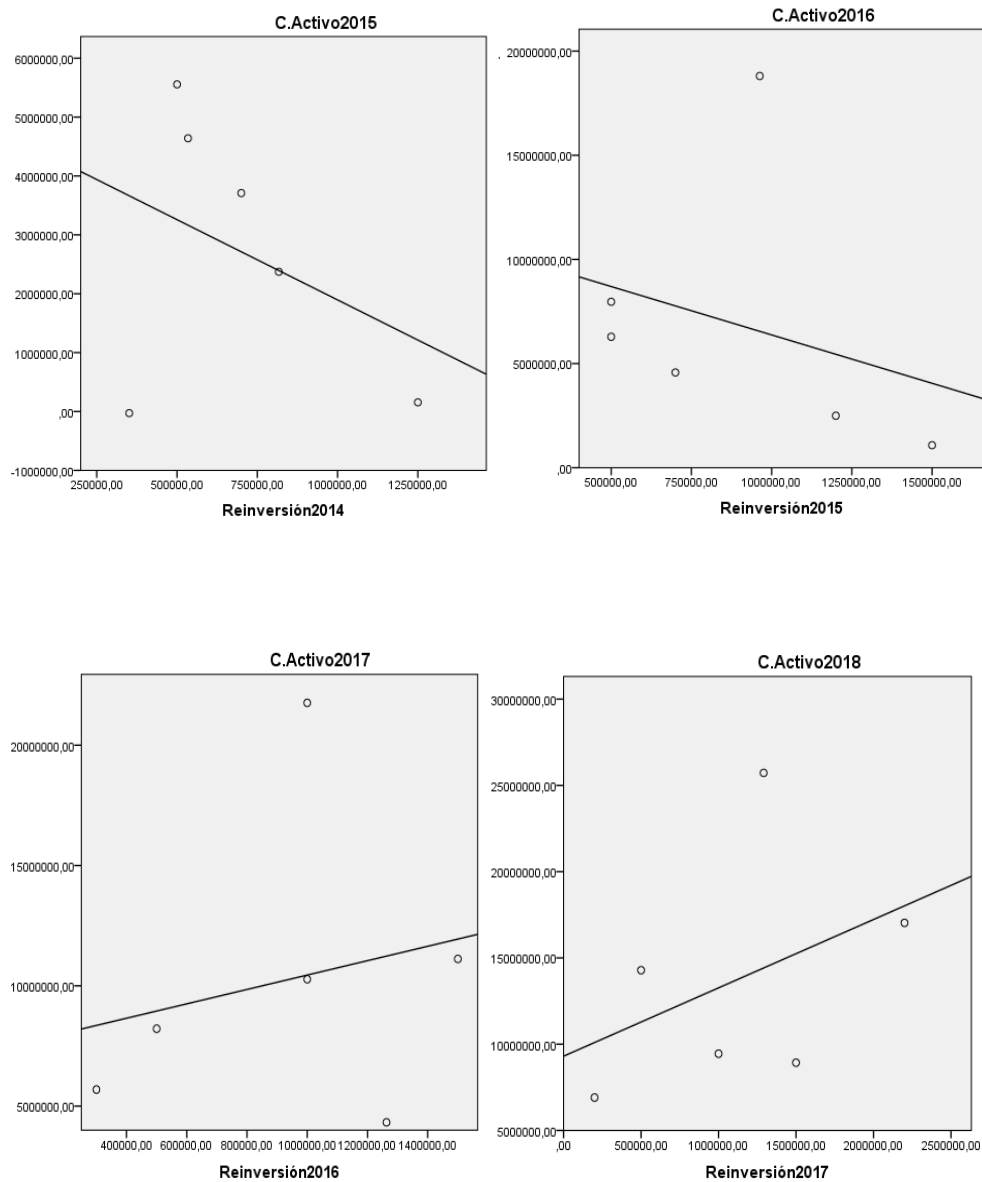
**Tabla N° 43: Coeficientes de correlación**

-1,00	Correlación negativa perfecta
-0,95	Correlación negativa fuerte
-0,50	Correlación negativa moderada
-0,10	Correlación negativa débil
0,00	No hay correlación
0,10	Correlación positiva débil
0,50	Correlación positiva moderada
0,95	Correlación positiva fuerte
1,00	Correlación positiva perfecta

**Fuente:** Jack Levin y William C. Levin (1979)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

**Gráfica N° 3: Reinversión de Utilidades y Crecimiento en Activos 2014-2018**

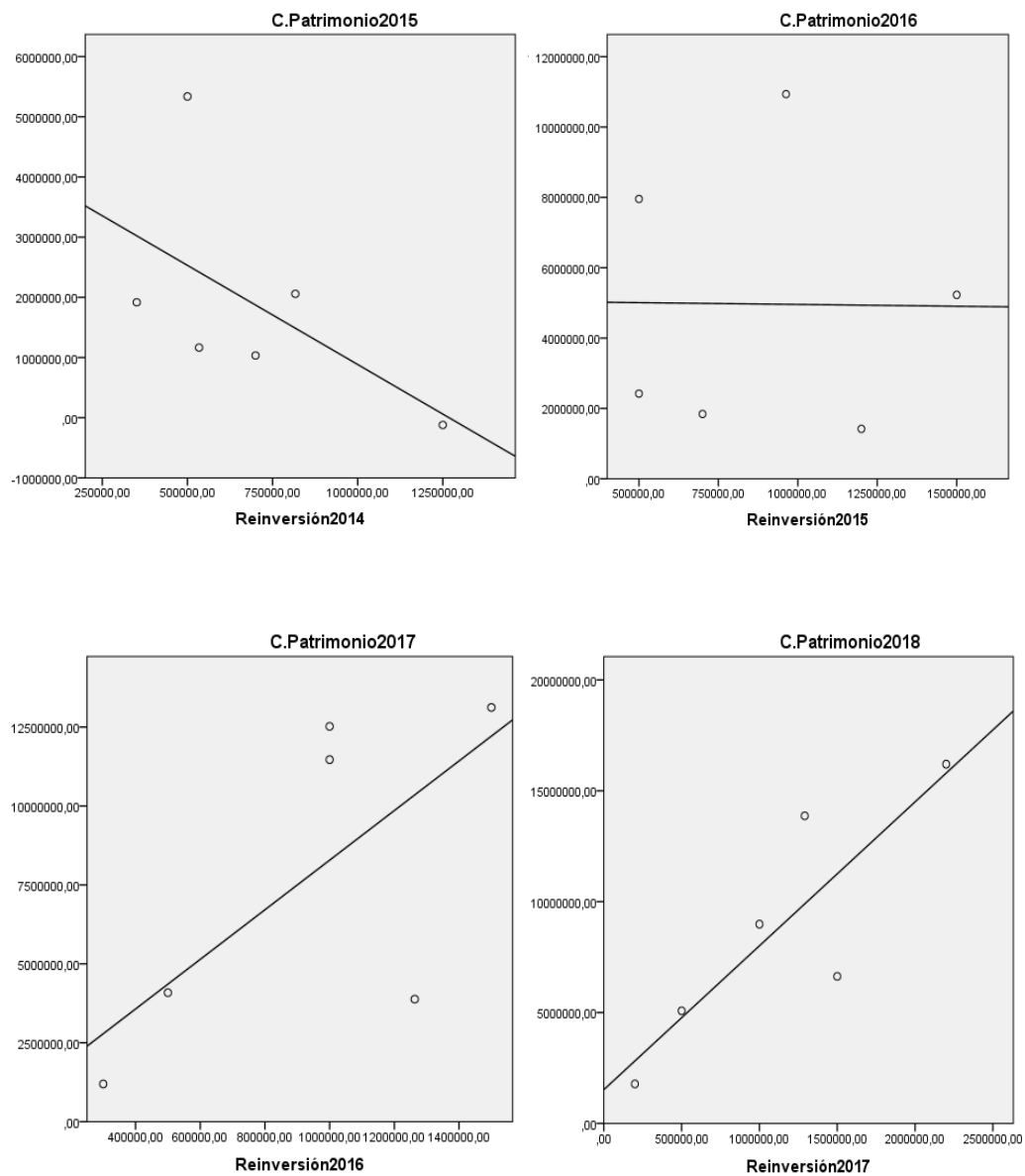


**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En lo que respecta a la relación entre la reinversión y el crecimiento en los activos se puede notar una correlación baja, la cual es ocasionada por parte de la empresa Pollo Favorito que no es capaz de generar crecimiento en los activos en la misma proporción de sus reinversiones, y Solubles Instantáneos en cambio produce un mayor crecimiento en comparación a las demás empresas estudiadas.

### Gráfica N° 4: Reinversión de Utilidades y Crecimiento en el Patrimonio 2014-2018

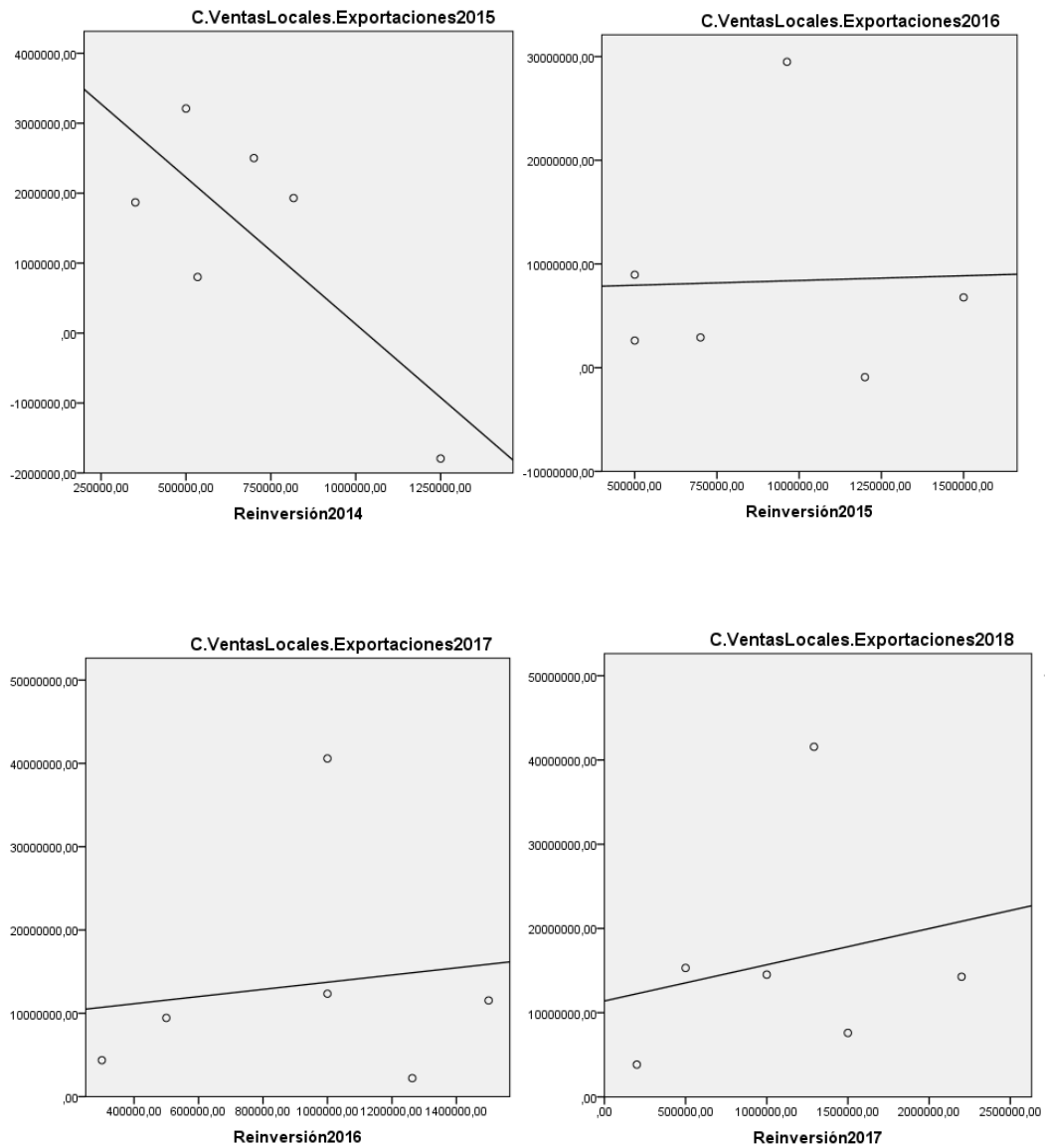


**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En la relación sobre la reinversión de utilidades y el crecimiento del patrimonio se observa una correlación moderada y alta con excepción de la reinversión del 2015 y el crecimiento del 2016, debido a un bajo crecimiento en el patrimonio de las empresas Pollo Favorito y Solubles Instantáneos.

**Gráfica N° 5: Reinversión de Utilidades y Crecimiento en Ventas Locales - Exportaciones 2014-2018**

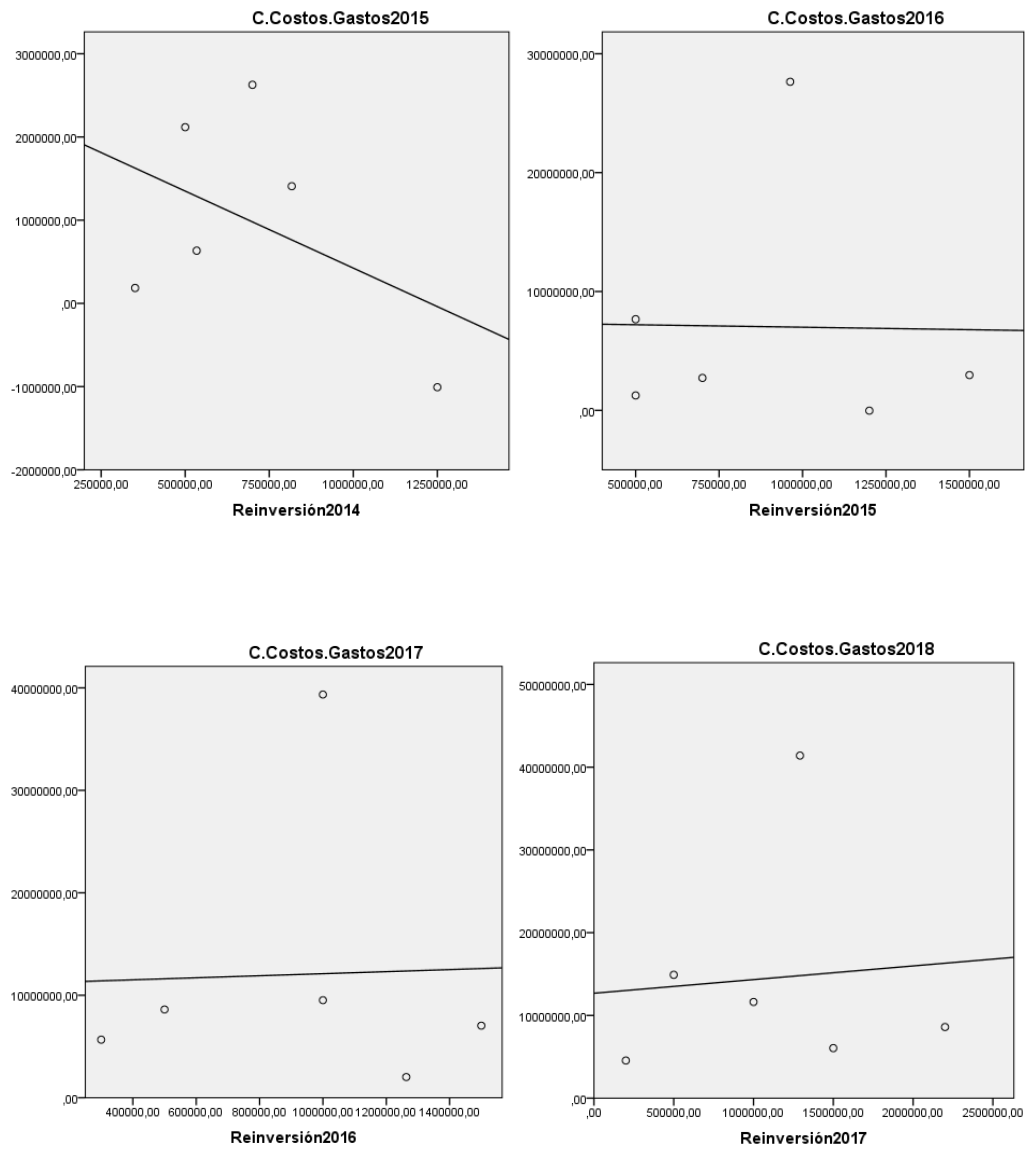


**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Como se puede observar en la relación entre la reinversión de utilidades y el crecimiento de las ventas locales y exportaciones, la primera gráfica muestra una correlación negativa moderada, a diferencia de las demás, debido que las empresas estudiadas no son capaces de incrementar sus ventas de acuerdo a los montos reinvertidos.

**Gráfica N° 6: Reinversión de Utilidades y Crecimiento en Costos - Gastos 2014-2018**

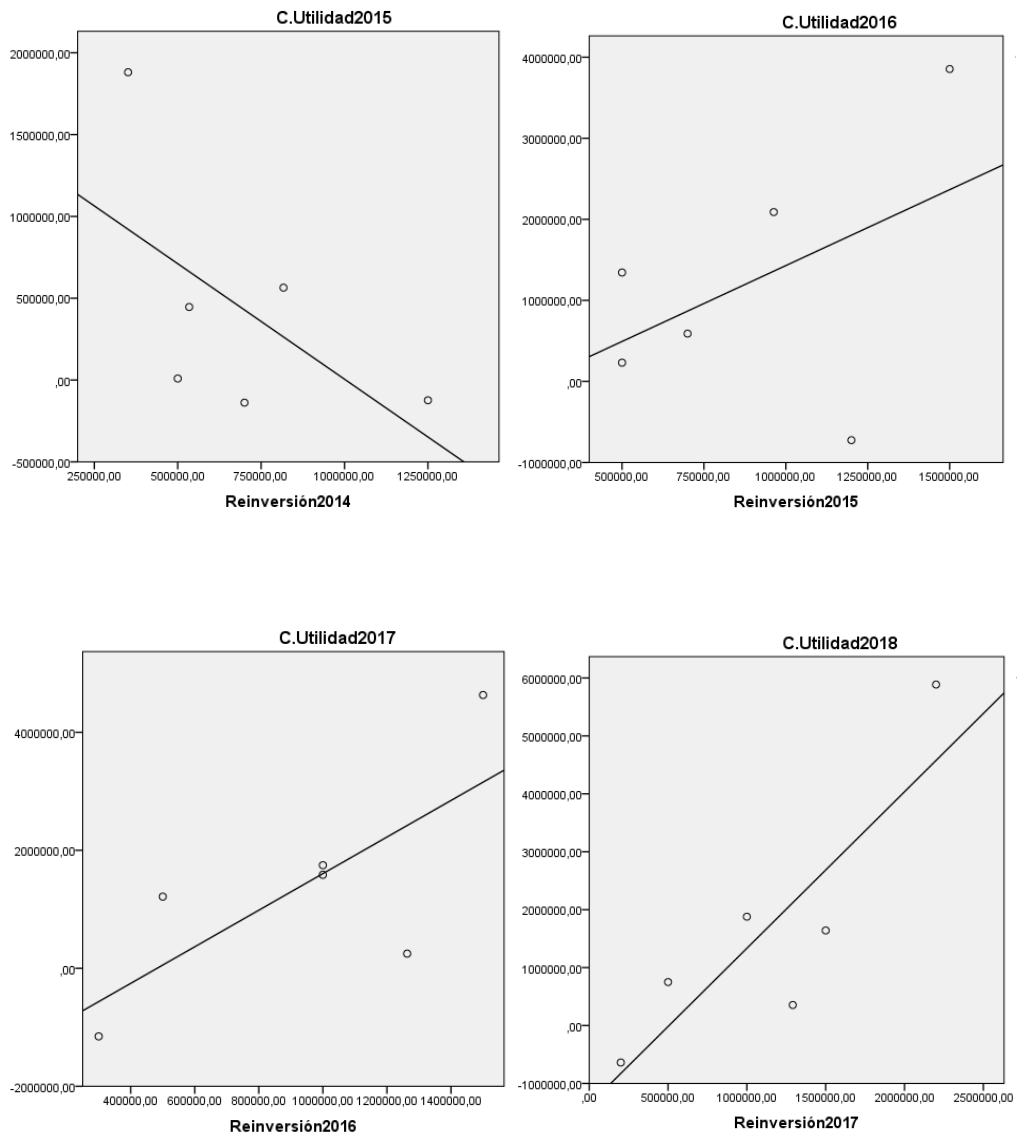


**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

En lo referente a la relación de entre los montos reinvertidos y los costos – gastos, cuentan con una correlación entre muy baja y baja, lo que indica un gran volatilidad los elementos estudiados entre el 2014-2018.

**Gráfica N° 7: Reinversión de Utilidades y Crecimiento en las Utilidades 2014-2018**



**Fuente:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

**Elaborado por:** Andrés Armendáriz

Y en lo que se refiere al crecimiento en función a las utilidades se observa una correlación media y alta con excepción de la segunda gráfica producida por una reducción en el crecimiento de utilidades de la empresa Pollo Favorito, esto indica que las empresas son capaces de generar ganancias en proporciones similares a las de sus reinversiones.

## **Conclusión:**

En función a los resultados obtenidos de la regresión lineal simple se concluye aceptar la hipótesis nula al indicar que la variable independiente incentivos tributarios que fomenta la reutilización de las utilidades y la variable dependiente crecimiento empresarial compuesta por el activo, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades se encuentran relacionadas, debido a que el coeficiente de correlación muestra valores con un mínimo de -0,011 hasta 0,857; indicando una fuerza de relación entre muy débil y fuerte de las variables estudiadas.

### **4.3 Limitaciones del estudio**

Una de las limitaciones para el desarrollo de este trabajo, se dio en la identificación de las empresas involucradas, debido a que los balances agrupados en el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS) no muestran valores por concepto de reinversión de utilidades con excepción del año 2017, lo cual dificultó la determinación de las empresas que han hecho uso de la reinversión de utilidades en años anteriores y posteriores con un mayor grado de confiabilidad.

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). Título I. Capítulo VII. Art.51. julio de 2019 (Ecuador) indica “para que las sociedades puedan obtener la reducción en la tarifa del impuesto a la renta establecida en la ley, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades retenidas”, destinando “el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad”, además de “obtener un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tenga relación laboral directa o indirecta con el contribuyente” lo cual no se encuentra disponible en las bases de datos de la SUPERCIAS y SRI, evitando una identificación más específica del destino de los valores reinvertidos por partes de las empresas estudiadas.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

- Los incentivos tributarios dentro del ámbito empresarial estimulan la reinversión de utilidades que es una herramienta utilizada para solventar las operaciones de las organizaciones manufactureras del Ecuador, por lo que en los períodos del 2014-2017 son capaces de reinvertir hasta un 67,70% del total de sus utilidades con aportaciones significativamente diferentes en el tiempo y que dichos montos junto con la reducción del impuesto a la renta evitan la búsqueda en una cierta proporción de deudas al corto plazo, además de funcionar como un mejorador de los índices de rentabilidad del capital propio de las empresas.
- El crecimiento empresarial enfocado en los elementos del activo, patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades de las empresas manufactureras del Ecuador desde que se hizo uso de la reinversión de utilidades evidentemente mostraron índices beneficiosos de crecimiento siendo capaces de multiplicar en cuatro hasta quince veces sus recursos en forma conjunta tomando como base de comparación del crecimiento empresarial el año 2015 donde sus activos fueron de \$ 16.040.647,70; patrimonio \$11.390.239,62; ventas \$8.520.992,82 ,costos-gastos \$5.964.075,60 y utilidades \$2.639.211,65 y que para el 2018 el crecimiento logro llegar en sus activos a \$82.330.029.81; patrimonio \$ 52.550.512,30; ventas \$97.097.543,68, costos-gastos \$87.116.063,30 y utilidades \$9.871,609,98; además de mencionar que las empresas prestan una mayor atención a los elementos patrimonio, ventas, costos, gastos y utilidades al mostrar variaciones significativas de sus montos entre 2015-2018.
- Se determinó que la reinversión de utilidades estimulada por la presencia de incentivos tributarios se encuentra relacionada con el crecimiento empresarial, al indicar una correlación entre muy débil y fuerte, que en el transcurso del tiempo va mejorando positivamente, con una mayor énfasis en el patrimonio y

utilidades, ya que se ven afectados en una proporción cercana o similar a los montos destinados como reinversión de utilidades.

## **5.2 Recomendaciones**

- Hacer un mayor uso de la reinversión de utilidades debido a que las empresas manufactureras del Ecuador cuenta con la capacidad de aumentar sus aportaciones, evitando la búsqueda de forma parcial o total de fuentes de financiamiento externas al corto plazo para funcionar normalmente.
- Establecer estudios internos en las organizaciones con el propósito de identificar puntos débiles que afecten la persecución del crecimiento empresarial de esa manera tratar de evitar que su desarrollo se vea afectado de una forma oportuna.
- Exponer los beneficios de los incentivos tributarios a los directivos de las organizaciones con el propósito de incentivar la reutilización de utilidades, debido a su correlación con el crecimiento empresarial, haciendo que las empresas se han más competitivas para hacerle frente a un mundo cada vez más cambiante.
- Se recomienda que las empresas que realicen reinversión de utilidades, deben exponer el destino de los valores reinvertidos con el propósito de identificar el cumplimiento de la LORTI y su Reglamento, además de conocer cuáles son los elementos de mayor prioridad para que las empresas generen índices beneficiosos de productividad al usar sus propios recursos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Castro, A., & Puerto Becerra, D. P. (marzo de 2012). Crecimiento empresarial basado en la responsabilidad social. *Pensamiento y gestión*(32), 1-26. Recuperado el 16 de julio de 2019, de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3977/2823>
- Aguilera Castro, A., Virgen Ortiz, V., & Riascos Erazo, S. (enero-julio de 2017). Percepción de los empresarios con respecto al cumplimiento de criterios para implantar estrategias basadas en recursos orientados al crecimiento empresarial en las Pymes de Santiago de Cali-Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias. Universidad de Nariño*(1), 55-67. Recuperado el 31 de julio de 2019
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme C.A.
- Balestrini Acuña, M. (2006). *Como elaborar el proyecto de investigación* (sexta ed.). Caracas, Venezuela: BL Consultores Asociados.
- Behar Rivero, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Ediciones Shalom.
- Blázquez Santana, F., Dorta Velázquez, J. A., & Verona Martel, M. C. (2006). Factores del crecimiento empresarial. Especial referencia a las pequeñas y medianas empresas. *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 16(28), 43-56. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/818/81802804.pdf>
- Blázquez Santana, F., Dorta Velázquez, J., & Verona Matel, M. (02 de enero-junio de 2006). Concepto, perspectivas y medida del crecimiento empresarial. *Cuadernos de Administración*, 19(31), 165-195. Recuperado el 16 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20503107>
- Briseño Perezyera, J. I., Martínez García, M. A., & Neme Castillo, O. (julio-diciembre de 2015). Impacto de la repartición de utilidades de la IED estadounidense en

América Latina. *Economía: Teoría y práctica*(43), 73-101. Recuperado el 17 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281143337004>

Buenaño Hermosa, E. (enero-junio de 2014). Incentivos fiscales: Una evaluación de impacto de la reinversión de utilidades en el Ecuador. *SATHIRI*(6), 54-78. Recuperado el 16 de julio de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/332431215\\_Incentivos\\_fiscales\\_un\\_a\\_evaluacion\\_de\\_impacto\\_de\\_la\\_reinversion\\_de\\_utilidades\\_en\\_el\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/332431215_Incentivos_fiscales_un_a_evaluacion_de_impacto_de_la_reinversion_de_utilidades_en_el_Ecuador)

Buenaño, E. (julio de 2010). Análisis de la reinversión. *Centro de estudios fiscales*, 1-20. Recuperado el 29 de julio de 2019, de [https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/16783/mod\\_page/content/184/2010-04.pdf](https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/16783/mod_page/content/184/2010-04.pdf)

Cassini, L. (junio de 2015). Reinversión de utilidades y concentración en la industria manufacturera argentina en la posconvertibilidad. *Realidad Económica*(292), 44-63. Recuperado el 16 de julio de 2019, de <http://www.iade.org.ar/noticias/reinversion-de-utilidades-y-concentracion-en-la-industria-manufacturera-argentina-en-la>

Cetrángolo, O., & Gómez Sabaini, J. (diciembre de 2006). *Repositorio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 04 de octubre de 2019, de *Tributación en América Latina. Em busca de una nueva agenda de reformas*: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2477/S2006340\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2477/S2006340_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Clavijo, S., & Vera, A. (2010). Los desafíos fiscales de Colombia 2010-2014. *ANIF*, 1-10. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <http://incp.org.co/Site/info/archivos/anifiscal.pdf>

Cruz Ramírez, D., Pérez Castañeda, S., & Hernández Zavala, E. (2014). Correlación entre competitividad y crecimiento empresarial para pyme manufacturera por medio de análisis estadístico inferencial. *Red internacional de investigadores*

*en competitividad*, 8(1), 2563-2581. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1284/953>

Del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación: Fundamentos y metodología* (primera ed.). (H. Rivera, Ed.) México, México: Pearson Educación.

Delfín Pozos, F., & Acosta Márquez, M. (20 de enero-junio de 2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Pensamiento y gestión*(40), 184-202. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/8810/8595>

Fermín Pérez, A. (2017). *Manual. Marketing y plan de negocio de la microempresa*. Madrid: Editorial CEP S.L.

Fernández Sánchez, J., & Luna Sotorrío, L. (2011). *Open course ware*. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de Introducción a la economía de la empresa: <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1054/course/section/1231/Intro-Eco-Empresa5.pdf>

Galarza Torres, S., Armijos Robles, L., García Aguilar, J., & Acosta, X. (mayo-junio de 2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(19), 11-20. Recuperado el 17 de septiembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es › descarga › articulo>

Galindo, A. (2009). *Marco institucional de la contabilidad y las finanzas* (primera ed.). Entelequia. Revista interdisciplinaria. Recuperado el 02 de septiembre de 2019, de [http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xvicongresoaecca/cd/90a.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xvicongresoaecca/cd/90a.pdf)

- Galvis Ardila, Y., & Silva Agudelo, M. C. (2016). Comunicación: reputación y crecimiento empresarial. *Pensamiento y Gestión*(41), 194-239. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64650087009.pdf>
- García Manjón, J. V., & Romero Merino, M. E. (2010). Efectos de la inversión en I+D sobre el crecimiento empresarial. *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability / Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad / Revista de Globalização, Competitividade e Governabilidade*, 4(2), 16-27. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://gcg.universia.net/article/view/381/efectos-inversion-i-d-crecimiento-empresarial->
- Girondella Mora, L. (06 de septiembre de 2013). *Contra Peso*. Recuperado el 07 de agosto de 2019, de ¿Qué son las utilidades empresariales?: <http://contrapeso.info/2013/que-son-utilidades-empresariales/>
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de inversiones* (décima ed.). (M. Sánchez Carrión, Trad.) México: Pearson Educación. Recuperado el 06 de agosto de 2019, de <https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2016/03/Gitman-y-Joehnk-2009-Fundamentos-de-inversiones.pdf>
- Heibutzki, R. (05 de diciembre de 2013). *La voz*. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de Las desventajas de expandir un negocio: <https://pyme.lavoztx.com/las-desventajas-de-expandir-un-negocio-12333.html>
- Herrada Silva, F. (25 de noviembre de 2012). *ISSUU*. Recuperado el 07 de octubre de 2019, de Estrategías para el crecimiento de la empresa: [https://issuu.com/franckh/docs/tema\\_4](https://issuu.com/franckh/docs/tema_4)
- Hoz Suárez, B. D., Ferrer, M. A., & Hoz Suárez, A. (enero-abril de 2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Revista de ciencias sociales*, 14(1), 88-109. Recuperado el 17 de julio de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011673008.pdf>

- Instituto Peruano de Economía, I. (s.f. de s.f. de s.f.). *Instituto Peruano de Economía*.  
Obtenido de Beneficios tributarios: <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Jiménez, J., & Podestá, A. (marzo de 2009). Recuperado el 04 de octubre de 2019, de Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina: [https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1241534155.090330\\_RenunciaJimenezJP.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1241534155.090330_RenunciaJimenezJP.pdf)
- Jorratt, M. (agosto de 2012). *Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)*. Recuperado el 04 de octubre de 2019, de Incentivos tributarios a la inversión en América Latina: [https://www.cepal.org/ofilac/noticias/paginas/3/43813/Jorratt\\_Incentivos\\_Tributarios\\_a\\_la\\_Inversi%C3%B3n\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina.pdf](https://www.cepal.org/ofilac/noticias/paginas/3/43813/Jorratt_Incentivos_Tributarios_a_la_Inversi%C3%B3n_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf)
- Labra, R., & Torrecillas, C. (2014). *Cátedra UAM-Accenture en Economía y Gestión de la Innovación*. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de Guía cero para datos de panel. Un enfoque práctico: [https://www.catedrauamaccenture.com/documents/Working%20papers/WP2014\\_16\\_Guia%20CERO%20para%20datos%20de%20panel\\_Un%20enfoco%20practico.pdf](https://www.catedrauamaccenture.com/documents/Working%20papers/WP2014_16_Guia%20CERO%20para%20datos%20de%20panel_Un%20enfoco%20practico.pdf)
- Letona, R., & Morales, J. (05 de mayo de 2009). *Zronyj*. Recuperado el 28 de abril de 2019, de Método de mínimos cuadrados: [https://zronyj.files.wordpress.com/2009/05/minimos\\_cuadrados1.pdf](https://zronyj.files.wordpress.com/2009/05/minimos_cuadrados1.pdf)
- Levin, J., & Levin, W. (1979). *Fundamentos de estadística en la investigación social* (segunda ed.). (V. Del Valle, Trad.) Mexico. Obtenido de Impuesto a la renta.
- Llanez, R. I., Yaguache, M. F., & Armas Herrera, R. (septiembre de 2017). Influencia del tamaño en la rentabilidad de las sociedades que reinvierten sus utilidades. Caso Ecuador. *Revista Publicando*, 182-191. Recuperado el 29 de julio de 2019, de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/784>

- LORTI, L. (16 de agosto de 2019). *LEXIS*. Recuperado el 18 de septiembre de 2019, de Leyes y códigos importantes: <http://www.lexis.com.ec/leyes-y-reglamentos-importantes/>
- Maldonado, J. (2015). *La metodología de la investigación: Fundamentos*. Academia Española.
- Menguzzato, M., & Renau, J. (1995). *La dirección estratégica de la empresa* (primera ed.). Barcelona: Ariel S.A.
- Mera Franco, L. (2017). *Repositorio Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil*. Recuperado el 16 de julio de 2019, de La reinversión de utilidades, y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de la CIA. MELROD S.A., período 2015: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1593/1/T-ULVR-0547.pdf>
- Miralles Quirós, M., Miralles Quirós, J., & Daza Izquierdo, J. (29 de julio de 2018). Crecimiento empresarial y políticas públicas de desarrollo regional en EUROACE. *Investigaciones regionales*(41), 2015-225. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de <https://investigacionesregionales.org/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/08-MIRALLES.pdf>
- Molina Acosta, R. (15 de mayo de 2015). *Repositorio Universidad de las Fuerzas Armadas*. Recuperado el 02 de septiembre de 2019, de Planificación y gestión tributaria, aplicada para la eficiente toma de decisiones en ahorro impositivo del impuesto a la renta a la salida de divisas en la Importadora Fenix Sociedad Civil y Comercial: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10980/1/T-ESPE-049033.pdf>
- Naciones Unidas. (febrero de 2018). *Naciones Unidas*. Recuperado el 04 de octubre de 2019, de Diseño y evaluación de incentivos tributarios en países en desarrollo: [https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives\\_sp.pdf](https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives_sp.pdf)



- Penrose, E. (2009). *La teoría del crecimiento de la empresa* (cuarta ed.). Oxford: OUP Oxford.
- Peris Ortiz, M., Rueda Armengot, C., & Benito Osorio, D. (18 de 07 de 2013). *Riunet*. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de Matriz de crecimiento empresarial: [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/31220/Matriz%20de%20crecimiento\\_submissionb.pdf?sequence=5](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/31220/Matriz%20de%20crecimiento_submissionb.pdf?sequence=5)
- Polanco Zamora, G. (junio de 2019). *Centro de estudios tributarios*. Recuperado el 16 de julio de 2019, de Reversión de utilidades: [http://www.cetuchile.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1090:reinversion-de-utilidades&catid=105:reporte-tributario-no39-julio-2013-&Itemid=14](http://www.cetuchile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=1090:reinversion-de-utilidades&catid=105:reporte-tributario-no39-julio-2013-&Itemid=14)
- Porter, M. (1990). *Ventaja competitiva de las naciones: crear y mantener un rendimiento superior*. New York: The Free press: A Division of Simon & Schuster Inc.
- Puente Riofrío, M. (julio de 2017). Estrategias de crecimiento empresarial y su incidencia en la rentabilidad empresarial. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-10. Recuperado el 12 de agosto de 2019, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/crecimiento-rentabilidad.html>
- Puerto Becerra, D. (enero-junio de 2010). La globalización y el crecimiento empresarial a través de estrategias de internacionalización. *Pensamiento y Gestión*(28), 171-195. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64615176009.pdf>
- Rodríguez Vélez, P., & Salazar Valencia, P. (enero-junio de 2015). El crecimiento empresarial una herramienta fundamental para la reducción de la pobreza. *Revista Clío América*, 9(17), 77-84. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5139908>
- Sandhusen, R. (2002). *Mercadotecnia*. México, México: Cecsca (Compañía Editorial Continente).

- Shah, A. (1995). *Incentivos fiscales para la inversión y la innovación*. Washington, DC: El Banco Mundial.
- SRI, S. (s.f de s.f. de s.f.). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 18 de septiembre de 2019, de Impuesto a la renta: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>
- Sullcaray Bizarro, S. (2012). *Metodología de la investigación: Manual informativo* (primera ed.). Lima, Perú: Universidad Continental S.A.
- Torres, K. M., Garcia Gurumendi, M. F., & León Moreira, L. X. (2011). *Repositorio Universidad Técnica de Babahoyo*. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de Reinversión de las utilidades en las empresas de la provincia de los Ríos cantón Babahoyo según lo manda la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno: <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/525>
- Vera Colina, M., Melgarejo Molina, Z., & Mora Riapira, E. (julio-septiembre de 2014). Acceso a la financiación en Pymes colombianas: una mirada desde sus indicadores financieros. *INNOVAR Revista de ciencias administrativas y sociales*, 24(53), 149-160. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/818/81831420012.pdf>
- Yaguache Aguilar, M. F., Gonzáles Torres, M. Y., Inga Llenez, E. R., Armas Herrera, R., & Pardo Cueva, M. C. (diciembre de 2016). La reinversión de utilidades por incentivo tributario: El caso de Ecuador. *Centro de publicaciones de la PUCE*, 6-11. Recuperado el 2016 de julio de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/317700188\\_La\\_reinversion\\_de\\_utilidades\\_por\\_incentivo\\_tributario\\_El\\_caso\\_de\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/317700188_La_reinversion_de_utilidades_por_incentivo_tributario_El_caso_de_Ecuador)
- Zapata Sánchez, P. (2014). *Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar*. Recuperado el 02 de septiembre de 2019, de Efectos económico-financiero en las empresas industriales que se acogieron a la reinversión de utilidades en la República del Ecuador entre 2002 a 2012: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3923/1/T1421-MT-Zapata-Efectos.pdf>

Zapata Sánchez, P., & Carrillo, A. (2012). Conciliación tributaria reinversión de utilidades y guía para buscar la eficiencias en la adquisición de acivos fijos productivos. Recuperado el 06 de agosto de 2019, de Conciliación tributaria reinversión de utilidades y guía para buscar la eficiencias en la adquisición de acivos fijos productivos: <https://docplayer.es/9910664-Conciliacion-tributaria-reinversion-de-utilidades-y-guia-para-buscar-la-eficiencias-en-la-adquisicion-de-acivos-fijos-productivos.html>

## ANEXOS

### Balances Agrupados 2014

	A	B	C	D	E	F	G	FC	FD	FE	FF	FG	FH	FI	FJ	FK
1	ANIO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA	DESCRIPCIÓN	CIU	TOTAL_AC	CDP_PVE	CDP_PVE	CDP_PVE	CDP_PVE	PAC_CRR	PAC_CRR	DIV_POR	OCP_CRR
375	2014	1975	1,79E+12	POLLO FAVO C	INDUSTRIAS	C1080.02	33896336.4C	208962.12	0	858336.98	751140.13	0	0	0	0	0
586	2014	3537	9,9E+11	SOLUBLES IN C	INDUSTRIAS	C1079.11	25356739.7C	4978.40	0	1149891.36	160580.80	0	0	0	0	0
2164	2014	10469	1,79E+12	SUCESTORES C	INDUSTRIAS	C1074.01	21958163.3C	293577.61	0	660062.73	3247808.98	835000.00	0	0	0	0
2246	2014	10971	1,79E+12	FABRICA JUF C	INDUSTRIAS	C1010.22	24685194.5C	0	0	3073108.68	521792.13	0	0	0	0	0
5648	2014	30716	1,19E+12	INDUSTRIA L C	INDUSTRIAS	C1079.31	26705831.4C	258796.97	0	2798868.74	64653.68	0	0	108053.55	1318637.7C	0
6652	2014	33642	1,903E+11	ITALIMENTO C	INDUSTRIAS	C1010.22	17094648.2C	0	0	3474574.79	912018.50	13162.53	0	0	0	50000.00

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

### Balances Agrupados 2015

	A	B	C	D	E	F	G	KA	KB	KC	KD	KE	KF	KG	KH	KI
1	ANIO	EXPEDIENTE	RUC	NOMBRE	RAMA	DESCRIPCIÓN	CIU	TOTAL_PA	TOTAL_PA	UTILIDAD	PERDIDA	PARTICIPA	DIV_PERC	OTR_RENT	GTO_NO	GTO_NO
364	2015	1975	1,79E+12	POLLO FAVO C	INDUSTRIAS	C1080.02	27627859	34051996.5	6935863.8	0	1139967.03	107418.08	567960	850176.61	0	0
571	2015	3537	9,9E+11	SOLUBLES IN C	INDUSTRIAS	C1079.11	14690036.7	25328552.2	3353384.93	0	503008	21563.57	100620.84	629012.43	0	0
2075	2015	10469	1,79E+12	SUCESTORES C	INDUSTRIAS	C1074.01	13204487.7	24330564.9	3095308.22	0	464296.23	0	0	15244.78	170273.6	0
2150	2015	10971	1,79E+12	FABRICA JUF C	INDUSTRIAS	C1010.22	19424931.9	30240334.9	4323345.51	0	648501.83	0	0	119757.21	0	0
5379	2015	30716	1,19E+12	INDUSTRIA L C	INDUSTRIAS	C1079.31	7569116.27	31345973.7	2766084.68	0	414912.7	261312.12	0	249626.85	0	0
6355	2015	33642	1,903E+11	ITALIMENTO C	INDUSTRIAS	C1010.22	8469122.14	20804139	1722461.32	0	258369.2	0	1700	532663.73	0	0

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

## Balances Agrupados 2016

1	ANIO	EXPEDIEN.	RUC	NOMBRE	RAMA_AC.	DESCRIPC.	CIU	V_LN_EAF	VEX_VLN	V_LN_EAF	VEX_VLN	PRE_LOC	VEX_PRE	PRE_LOC	VEX_PRE	EXPORTAC
347	2016	1975	1,79E+12	POLLO FAVO C	INDUSTRIAS	C1080.02		26236.10	0	40621122.9K	0	0	0	0	0	0
543	2016	3537	9,9E+11	SOLUBLES IN C	INDUSTRIAS	C1079.11		26606353.3K	0	0	0	0	0	0	0	9076921.95
1976	2016	10469	1,79E+12	SUCESORES I C	INDUSTRIAS	C1074.01		10379511.6K	0	42797520.7K	0	94324.46	0	35091.76	0	451029.60
2046	2016	10971	1,79E+12	FABRICA JUF C	INDUSTRIAS	C1010.22		5206358.53	0	38383179.9K	0	0	0	0	0	0
5084	2016	30716	1,19E+12	INDUSTRIA I C	INDUSTRIAS	C1079.31		13311032.4K	0	12486978.0K	0	180.32	0	0	0	990361.06
6019	2016	33642	1,903E+11	ITALIMENTO C	INDUSTRIAS	C1010.22		1859810.97	0	38351760.3K	0	0	0	0	0	0

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

## Balances Agrupados 2017

1	ANIO	EXPEDIEN.	RUC	NOMBRE	RAMA_AC.	DESCRIPC.	CIU	RUC_PRO	CYG_GEN	GTO_ATR	COST_REA	INC_LDS	TOTAL_CC	TOTAL_GA	TOTAS_CC	TOS_GASTO
295	2017	1975	1,79E+12	POLLO FAVO C	INDUSTRIAS	C1080.02		1790800000	0	0	0	0	0	35149816.4K	1559225.88	36709042.30
467	2017	3537	9,9E+11	SOLUBLES IN C	INDUSTRIAS	C1079.11		1790800000	0	0	0	0	0	29606195.0K	4934482.85	34540677.90
1503	2017	10469	1,79E+12	SUCESORES I C	INDUSTRIAS	C1074.01		1790800000	0	0	0	0	0	46775870.0K	14188605.6K	60964475.60
2568	2017	33642	1,903E+11	ITALIMENTO C	INDUSTRIAS	C1010.22		1790800000	0	0	0	0	0	34384648.4K	10161957.4K	44546605.80
21603	2017	10971	1,79E+12	FABRICA JUF C	INDUSTRIAS	C1010.22		1790800000	0	0	0	0	0	28263697.7K	12679746.0K	40943443.80
25387	2017	30716	1,19E+12	INDUSTRIA I C	INDUSTRIAS	C1079.31		1790800000	0	0	0	0	0	18997509.7K	8284680.57	27282190.30

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)

## Balances Agrupados 2018

	A	B	C	D	E	F	G	KC	KD	KE	KF	KG	KH	KI	KJ	KK
	ANIO	EXPEDIEN	RUC	NOMBRE	RAMA_AC	DESCRIPC	CIU	UTILIDAD	PERDIDA	PARTICIPA	DIV_PERC	OTR_RENT	GTO_NO	GTO_NO	GTO_GEN	PTB_ATR
265	2018	1975	1,79E+12	POLLO FAVO C	INDUSTRIAS	C1080.02		8699517.53	0	1304927.63	74521.85	0	498694.91	0	1689.57	10924.84
422	2018	3537	9,9E+11	SOLUBLES IN C	INDUSTRIAS	C1079.11		7358695.86	0	1103804.38	31398.53	58991.00	1667979.43	0	0	13558.43
1493	2018	10469	1,79E+12	SUCESORES I C	INDUSTRIAS	C1074.01		2885593.65	0	432839.05	0	0	68842.06	0	0	0
1544	2018	10971	1,79E+12	SIGMAEC C/U C	INDUSTRIAS	C1010.22		6192815.37	0	928922.28	0	0	126082.23	0	0	0
3892	2018	30716	1,19E+12	INDUSTRIA L C	INDUSTRIAS	C1079.31		1681144.93	0	252171.74	18059.72	0	244846.50	0	268.04	2668.75
4678	2018	33642	1,903E+11	ITALIMENTO C	INDUSTRIAS	C1010.22		2611079.37	0	391661.91	0	0	1222285.97	0	0	0
64457																
64458																
64459																
64460																
64461																
64462																
64463																
64464																
64465																
64466																
64467																
64468																
64469																
64470																
64471																
64472																

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS)